

Diario de Burgos

Año LIII / N.º 16.211 / Viernes 28 de Mayo de 1943 / Tel. 2015 / Apartado 46 / 25 céntimos

Solemne clausura del primer Consejo Nacional del SEPTEM

El Caudillo envía a los consejistas un cariñoso testimonio de salutación

«Los principios doctrinales de la Enseñanza Media son el sentido religioso de la vida y un contenido político que una al estudiante a los destinos de su Patria»

HOMENAJE A JOSE ANTONIO
San Lorenzo del Escorial.—A las once y media de la mañana llegó a El Escorial e hizo su entrada en la Lonja del Monasterio, el ministro de Educación Nacional, camarada Ibáñez Martín, acompañado del director general de Enseñanza Media y secretario del SEPTEM, camarada Ortiz. Rindió honores una falange del Frente de Juventudes, a la que

el ministro pasó revista a los acordes del Himno Nacional. El ministro penetró en el Patio de los Reyes donde formaban todos los consejistas, pasando después a la iglesia para presidir una misa rezada aplicada por el alma del Fundador y, durante la cual dieron guardia de honor a la tumba todos los miembros del Consejo, en primer lugar, los viejos camaradas del profesorado que ayudaron también al P. oficiante. Al terminar el santo sacrificio de la misa se rezó un responso y el ministro y el director general de Enseñanza Media ofrendaron a José Antonio una corona de laurel. El ministro pronunció acto seguido la invocación de José Antonio! que fué contestada con un unánime ¡Presente!

Los consejeros visitaron más tarde las dependencias del Monasterio.— Cifra

COMIDA EN HONOR DE LOS CONSEJEROS
El Excmo. Sr. Ministro ofreció una comida a todos los consejeros que han intervenido en este I Consejo Nacional.

TELEGRAMA DEL CAUDILLO

Su Excelencia el Jefe del Estado envió un telegrama de agradecimiento y saludo afectuoso al primer Consejo Nacional del Servicio Español del Profesorado de Enseñanza Media.

El telegrama dirigido por el Jefe de la Casa Civil de S. E. al secretario jefe central del SEPTEM, camarada Luis Ortiz, dice así:

«Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos me encarga le exprese su sincero reconocimiento por su amable telegrama motivo primer Consejo Nacional del SEPTEM, saludándose afectuosamente».

CLAUSURA DEL CONSEJO

Al regreso del Escorial y en el salón de actos del Ministerio de Educación Nacional, tuvo lugar la

(Pasa a tercera página)

Han concluido las conversaciones entre Roosevelt y Churchill

El comunicado oficial anuncia completo acuerdo acerca de las operaciones en todos los teatros de la guerra

Washington.— La declaración oficial publicada esta noche acerca de los resultados de las conversaciones de Washington celebradas entre Roosevelt y Churchill, dice: «La reciente conferencia de los Estados Mayores combinados, en Washington, ha terminado con completo acuerdo acerca de las operaciones en todos los teatros de la guerra».

SE PENSO EN UNA DECLARACION CONJUNTA

Washington.— La declaración sobre los resultados de las conversaciones Roosevelt-Churchill, fué hecha pública por Early, secretario del

Precio del trigo excedente que los agricultores entreguen por propia voluntad

Será de 224 pesetas, aproximadamente por quintal métrico

Madrid.—El delegado nacional del Servicio Nacional del Trigo nos remite la siguiente nota, muy importante, como ampliación a las declaraciones hechas por él en Sevilla al periodista don Remigio Ruiz.

Al hablar del precio del trigo del cupo forzoso, se ha omitido hacer indicación acerca del precio correspondiente al trigo del cupo excedente que los agricultores entreguen voluntariamente al Servicio Nacional. Este precio será: el precio base de la variedad comercial, más una sobreprima de 140 pesetas; por quintal métrico, resultando por lo tanto alrededor de 224 pesetas el Qm.

Grave derrota soviética en la batalla del KUBAN

Los rojos fracasan en una ofensiva iniciada contra la cabeza de puente de dicho sector

Berlin.— «Ayer empezó con gran intensidad la tantas veces anunciada batalla por la posesión de la cabeza de puente del Kubán, dice la Oficina Internacional de Información. Participan en el ataque soviético gran número de divisiones de tiradores y regimientos acorazados procedentes en su mayoría de distintas regiones del Volga y del Cáucaso oriental. El enemigo inició su ofensiva en las primeras horas de la madrugada de ayer con un violento fuego de barrera de la artillería pesada, tras del cual se lanzaron al asalto de cierto sector de las posiciones alemanas dos divisiones de tiradores, apoyadas por cinco brigadas blindadas.

No cabe duda que el enemigo intentaba apoderarse de la ca-

rrera que va hacia Temriuk así como del territorio que se extiende hasta el extremo occidental de la península de Taman. Al propio tiempo que atacaban las fuerzas de tierra, doscientos aviones de todos los tipos efectuaron una incursión contra las comunicaciones del ejército germano rumano con su retaguardia, intento que fracasó gracias a la rápida y eficaz intervención de la artillería de la DCA y aviación de batalla germana, las cuales derribaron 48 aparatos asaltantes. Otros 21 aparatos recibieron averías graves.

La derrota sufrida por las divisiones de tiradores y brigadas blindadas no ha sido menos grave. Después de luchar todo el día contra el empuje defensivo de los granaderos y tropas de choque alemanas, el enemigo hubo de retirarse a sus posiciones de partida. De los 120 carros que tomaron parte en la batalla, 48 quedaron destruidos en el campo de lucha, de ellos varios de 52 toneladas. Este éxito corresponde por partes iguales a la DCA, a la artillería antitanque y a las secciones especiales para la lucha contra los carros. Por su parte, los Stukas y la avia-

ción de combate dió cuenta de otros 13 carros.

A pesar de esta grave derrota, es de esperar que los soviets vuelvan a repetir sus ataques inmediatamente, ya que la batalla en cuestión, sólo puede considerarse como parte de un plan de conjunto que tiene por objetivo la conquista de la carretera de Kerch y posiblemente, de la parte oriental de Crimea».— Efe

El contralmirante Glassford representante de Roosevelt en Africa occidental francesa

Washington.— El presidente Roosevelt ha nombrado al contralmirante William Glassford, su representante personal, con categoría de ministro, en el Africa occidental francesa. Glassford se encargará, como jefe de misión norteamericana, de coordinar y dirigir todas las actividades relacionadas con su país, en esta región.

De Gaulle y Giraud

Hoy se entrevistarán en Argel

Londres.— Radio Argel anuncia hoy que el general Giraud y De Gaulle se entrevistarán en Argel mañana viernes.— Efe,

LLEGADA DE ALTAS PERSONALIDADES A ARGEL

Londres.— Radio Argel anuncia la llegada a aquella ciudad de los generales, gobernadores y re-

sidentes franceses así como de otras muchas altas personalidades civiles y militares, con motivo de la reunión de De Gaulle - Giraud.

De Gaulle llegará acompañado por Philip y Massigli, precediéndoles en su viaje el general Catroux y el general Bouscart, jefe de la misión de Giraud cerca de De Gaulle.

Una misión de España

Sólo la espiritualidad española puede remontar la angustia actual del mundo. Desde hace más de dos años, en estas columnas hemos llamado la atención sobre el drama del hombre europeo y sobre las consecuencias que el desenlace de la actual contienda tendrá para su espíritu.

Unos meses de lucha dura, sangrienta y obstinada, pero pasajera, no hubieran alterado ninguno de sus resortes morales ni es probable que hubieran dado lugar a que la desesperación se apoderase de él. Hoy no pudiéramos decir lo mismo, pues en mucho tiempo ha sufrido demasiado. La guerra moderna, esa guerra totalizadora, ha arrasado día tras día ciudades, pueblos, aldeas palacios y chozas, iglesias y Museos, y sobre todo ha impreso la vida del europeo de una angustia profunda, cósmica, para cuyo remedio se ha cerrado todo horizonte. Quien ha perdido en un día ¡y son tantos! su hogar, sus hijos, su tesoro espiritual de largos años de trabajo, tiene ocasión de preguntarse: y todo esto ¿para qué? Mucho es de temer que la desesperación haya causado heridas demasiado hondas y que el hombre carezca del ímpetu para vivir y del sentimiento de ser un eslabón de continuidad en la vida de la humanidad.

Tan grande debe ser, sin duda, el estrago, que hasta en los países beligerantes se discute públicamente ya la necesidad de un remedio y se inventan congresos y planes arbitristas. Sin embargo, del examen de cuanto llega a nosotros sobre ello, se aprecia un desconocimiento del mal y, por tanto, de los bálsamos que lo curen. Así ha de ser en una civilización que presume de progresiva, pero que desconoce la verdadera naturaleza del hombre. Pues una angustia cósmica, esa desesperanza honda y el escepticismo que ha ganado al hombre respecto a la capacidad de los bienes materiales para proporcionarle la felicidad para proporcionarle la felicidad terapéutica de requisas de alimentos o planes económicos desmesurados.

(Pasa a quinta página)

Delegación provincial de Abastecimientos y Transportes

De acuerdo con las normas publicadas por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes y Circulares aclaratorias de esta Delegación provincial sobre la implantación y uso de la cartilla individual de racionamiento, se hace preciso ultimar éstas para la entrada en vigor de dichas cartillas que como se sabe ha de tener lugar el día 28 de Junio del corriente año.

Ante las dudas sugeridas por varias Delegaciones locales sobre la clasificación de las mismas debido a que en ellas no va señalada la categoría a que pertenecen, una vez más se recuerda que dicha clasificación se distingue perfectamente por el color de la impresión de cada una de ellas, considerándose de primera categoría todas aquellas cartillas en que la impresión de las mismas o mejor dicho los números romanos que llevan los cupones son de color azul, las de segunda categoría color rojo y las de tercera, color negro.

La distribución al público de las cartillas individuales de racionamiento debe quedar finalizada sin pretexto ni excusa alguna el día 31 del corriente mes ya que a partir de esa fecha y como oportunamente se comunicó a todos los Ayuntamientos de esta provincia, se girarán visitas de inspección siendo objeto de sanción todos aquellos Ayuntamientos que no hubieran cumplido estos servicios en las fechas señaladas.

Para poder cumplimentar el capítulo sexto de las instrucciones publicadas en el "Boletín Oficial" de esta provincia, sobre la implantación de la tantas veces referida cartilla, sobre la confección de los padrones de clientes por los establecimientos abastecedores, dentro de la semana entrante serán remitidos a los Ayuntamientos los impresos necesarios para la confección de los referidos padrones.

Habiendo llegado a conocimiento de esta Delegación que por la Delegación local de Arandilla se han expedido cartillas provisionales a personas no incluidas en el censo del municipio y para evitar que por otros Ayuntamientos pueda hacerse uso de las referidas cartillas en casos similares, se dan órdenes a las mismas para que por ningún concepto se haga uso de las mismas más que en aquellos casos que están previstos en las referidas instrucciones, como son: el traslado de residencia, pero siempre previa entrega de la cartilla definitiva que el interesado posea ya que en el caso de que alguna persona no estuviera inscrita nominalmente en el Censo de un Municipio, la tramitación a seguir para que se le expida una cartilla temporal o definitiva si la estancia ha de ser menor o mayor de 28 días, será la apertura del oportuno expediente modelo número 2 que debe obrar en todas las Delegaciones locales o en caso contrario solicitar dichos impresos a esta provincial.

El tope máximo y mínimo de clientes que ha de inscribirse en cada establecimiento para que éste pueda distribuir artículos de racionamiento, ha de ser el siguiente:

Ultramarinos: Tope mínimo, 100 personas. Tope máximo el total de habitantes de cada Municipio siempre que éste no exceda de

3.000. En el caso de Municipios mayores de 3.000 habitantes, existirá el mismo tope mínimo y máximo.

Carnicerías: Tope mínimo 250 personas. Tope máximo el del señalado para las tiendas de Ultramarinos.

Panaderías: Tope mínimo 600 personas. Tope máximo 2.000 por cada puesto abierto al público.

En los pueblos menores de 2.000 habitantes incluidos en zonas productoras, el tope máximo y mínimo siempre que no alcancen el total de los señalados para los pueblos de mayor censo de población, será el total de las personas no productoras y que por lo tanto tienen que abastecerse de este artículo en las panaderías.

Se encarece a todas las Delegaciones locales tomen el máximo interés en el cumplimiento de cuanto se ordena en la presente Circular en evitación de las sanciones que de otro modo se originasen.

CIRCULAR NUMERO 559

Fija los precios de venta para los quesos fabricados con leche de oveja

Los precios máximos de venta que regirán en esta provincia, a partir de la publicación de la presente Circular, aprobados por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, para las diferentes clases de queso elaborado con leche de oveja, serán los siguientes:

Queso "Burgos, fresco", venta en fábrica, 7,40 pesetas kilo; venta en almacén, 8,28; venta al público pesetas 9,93.

Queso "Burgos oreado", 9,25 pesetas en fábrica; 10,17 en almacén; venta al público, 12,20.

Queso "Villalón fresco", venta en fábrica, 6,80 pesetas kilo; en almacén, 7,61; al público 9,13.

Queso "Manchego fresco", 9,35 en fábrica; 10,47 en almacén y 12,56 al público.

Queso "manchego curado", 11,70 en fábrica; 12,87 en almacén; 15,44 al público.

Queso "Manchego viejo", 12,45, 13,69, 16,42.

Queso "Cabrales estilo Roquefort", 12,45; 14,19; 17,59.

Las infracciones que con respecto a la presente Circular se cometieren por los interesados, al no cumplimentar exactamente cuanto se establece, serán sancionadas con todo rigor.

Distribución parcial de manteca en esta capital

A partir de hoy, día 28 del corriente mes, se realizará una distribución de manteca en la cuantía que se indica y a los precios que se señala:

100 gramos por persona, al precio de 2,30 pesetas ración, contra cupón número 77 del pliego de varios, en las siguientes tiendas: número 54, Julio Santaolalla; 55, Leovigildo Gutiérrez; 56, Lisinio Pérez; 57, Germán Martínez; 58, Marciano Castrillo; 59, Trinidad de la Fuente; 60, Celestino Labarga; 61, Jesús Santamaría, y 64, Servando Lázaro.

Este racionamiento se entiende solamente para las cartillas familiares e individuales de sirvientes, excluyéndose por tanto, a las colectivas.

Los detallistas anteriormente citados, deberán pasar por estas oficinas hoy día 27, de cinco a siete de la tarde, para hacerse

cargo de las autorizaciones correspondientes.

Esta distribución terminará el día 5, debiendo los industriales mencionados, inmediatamente de finalizado el plazo anterior, comunicar a esta Delegación provincial, las cantidades sobrantes de dicho artículo que resten en su poder.

Notas militares

DESTINOS

Caballería.—Comandante don José Miguel Bragado, delegado de Cria Caballar de las provincias de Segovia y Soria, al sexto depósito de sementales.

RETIROS

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria, el oficial primero del Cuerpo de Oficinas Militares don Desiderio Echevarría Alonso, con destino en la zona de reclutamiento y movilización número 31.

PENSIONES

Se declara con derecho a pensión, de 795'50 pesetas anuales, a don Longinos Vadillos Castresana y doña Filomena Robredo, de Mijala; don Abundio Escalante Zamorano y doña Julia Esteban Mendez, de Los Balbaces; de 4.500, a don Felipe Zorraquino Mena, de Quintanavides; de 2.160, a don Juan Ureta Andrés, de Canicosa, y doña Carmen Ocina Alonso, de Salas de Bureba.

Una joya trabajada por un artesano español, puede llevar el bienestar a un hogar y, a la vez, fomentar eficazmente uno de los más bellos y ricos oficios.

ANUNCIOS OFICIALES

Viviendas protegidas en Aranda de Duero

En el Boletín Oficial del Estado del 25 del corriente se publica el anuncio de la subasta-concurso de las obras de construcción de 20 "viviendas protegidas" en Aranda de Duero, por la Obra Sindical del Hogar y de la Arquitectura Nacional y Sindicalita, siendo su presupuesto de contrata de CUATROCIENTAS CUARENTA Y CUATRO MIL, QUINIENTAS NOVENTA Y CUATRO PESETAS con OCHENTA Y OCHO CENTIMOS—(444.594'88 Ptas.). La fianza provisional asciende a OCHO MIL OCHOCIENTAS NO-

BURGOS hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al martes 27 de Mayo de 1913

El ministro de Fomento ha concedido una subvención de mil pesetas para la Exposición de ganados que se verificará durante las próximas ferias de San Pedro y San Pablo.

—Se ha firmado el contrato con el aviador ferrolano José Pifreiro, que en unión de Vedrines y Poumet, actuará en Burgos los días 1 y 3 de Julio.

—Ha tomado posesión de su cargo el nuevo administrador de contribuciones de esta provincia don Pedro Tudela y Sánchez.

La Festividad de San Fernando

Será conmemorada por la Academia de Ingenieros del Ejército

La Academia de Ingenieros del Ejército, para conmemorar la festividad de San Fernando Patrón del Arma, ha organizado los siguientes actos:

Sábado 29.—A las veintitrés, baile de gala en los salones de la Academia.

Domingo 30.—A las nueve, diana por la Banda de la Academia.

A las once y treinta, misa solemne en honor de San Fernando, en la

ASUNTO DEL DIA

Vendo casa San Pedro y San Felices en 30.000 pesetas. Varios pisos llave en mano, parcelas para edificar y varias casas de 80.000 a 300.000 pesetas. SAENZ DE SANTA MARIA, San Juan 65.

Colegio Oficial de Médicos

Obra de perfeccionamiento médico de España

La segunda conferencia científica se celebrará en este Colegio el día del actual a las siete y media de tarde. Estará a cargo del ilustrado señor don Tomás López Mat, Miembro del Consejo General de Colegios Médicos de España y Director del Hospital Militar de esta Plaza y versará sobre el tema "Comentarios sobre síndromes cardíacos". Quedan invitados todos los señores.

Enfermo de tuberculosis evita la tos, contenga el estornudo, perjudica a tí y siembras la enfermedad entre tus hijos.

La Festividad de San Fernando

Será conmemorada por la Academia de Ingenieros del Ejército

La Academia de Ingenieros del Ejército, para conmemorar la festividad de San Fernando Patrón del Arma, ha organizado los siguientes actos:

Sábado 29.—A las veintitrés, baile de gala en los salones de la Academia.

Domingo 30.—A las nueve, diana por la Banda de la Academia.

A las once y treinta, misa solemne en honor de San Fernando, en la

ASUNTO DEL DIA

Vendo casa San Pedro y San Felices en 30.000 pesetas. Varios pisos llave en mano, parcelas para edificar y varias casas de 80.000 a 300.000 pesetas. SAENZ DE SANTA MARIA, San Juan 65.

ANUNCIOS OFICIALES

Viviendas protegidas en Aranda de Duero

En el Boletín Oficial del Estado del 25 del corriente se publica el anuncio de la subasta-concurso de las obras de construcción de 20 "viviendas protegidas" en Aranda de Duero, por la Obra Sindical del Hogar y de la Arquitectura Nacional y Sindicalita, siendo su presupuesto de contrata de CUATROCIENTAS CUARENTA Y CUATRO MIL, QUINIENTAS NOVENTA Y CUATRO PESETAS con OCHENTA Y OCHO CENTIMOS—(444.594'88 Ptas.). La fianza provisional asciende a OCHO MIL OCHOCIENTAS NO-

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Esta Institución saca a concurso las obras de alfarería, cantería, estructuras, cubiertas, carpinterías, fumisterías, recogida de aguas pluviales, instalación eléctrica y pintura, para la construcción de un bloque de Viviendas Protegidas en las calles de General Mola, Defensores de Oviedo y Miranda, de esta ciudad, cuyas bases estarán a disposición de cuantos pueda interesar, en las oficinas de esta Caja y horas de 10 a 13 durante quince días naturales siguientes, inclusive, a la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en que quedará cerrado el plazo de admisión de proposiciones, a la expresada hora de las trece, Burgos, 27 de Mayo de 1943.—El director-Gerente, D. Oyuelos.

Instituto Nacional de Enseñanza Media

Por error se anunció ayer, que los exámenes de ingreso en este Centro, empezarian hoy viernes, siendo así, que lo determinado es, (como consta en el tablón de edictos del Establecimiento) que empleen el viernes 4 de Junio para continuar en días sucesivos; llamándose el día 4, a los alumnos que hayan de examinarse en el Instituto, y estén comprendidos entre los números 1 y 40 ambos inclusive, en la lista general de inscripción.

Toda clase de pruebas de suficiencia que no sean exámenes de ingreso se realizarán después del día 9, en los días y horas que se anunciara oportunamente, como se indicaba en el expresado suelto.



SEGUNDO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Nicolás Sáenz de Tejada y Jiménez

(Administrador de Rentas Públicas que fué de esta provincia)

falleció en esta ciudad, el día 29 de Mayo de 1941 después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

(Q. E. P. D.)

Su resignada viuda, doña Adela González Ochoa; hijos, José Luis, María Jesús, María del Carmen, Pablo, Adela, María del Pilar y Luis María; sobrinos, y demás familia

Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y la asistencia a alguna de las misas que en sufragio de su alma se celebrarán mañana sábado, día 29, en el altar mayor de la iglesia de San Lorenzo el Real, de ocho a once, (amás inclusive, cada media hora); la de ocho en el altar de la Virgen del Pilar de la misma parroquia; cuantas se recen en las capillas de los Colegios; del Sagrado Corazón y Apostol Santiago (Madrid), así como las que se digan en la capilla del Cementerio de Logroño y la Exposición y Reserva del Santísimo, en la capilla de las Madres Reparadoras de esta ciudad, por lo que se les anticipan las más expresivas gracias.

Burgos 28 de Mayo de 1943

Subasta

Procedente de testamentaria, tendrá lugar en el despacho del Presbítero - Abogado don Aurelio Román Valladolid, Almirante Bonifaz, núm. 21, 2.º izquierda, de la casa núm. 33 de la calle de Santa Dorotea de esta ciudad, con un piso llave en mano el día 2 de Junio próximo, a las doce de la mañana.

El pliego de condiciones puede verse todos los días laborables de una a, dos.

Ningún empeño más excelso que el de engrandecer a España por el servicio de la cultura

Palabras del delegado nacional de Educación en la clausura del Consejo del S. E. P. E. M.

GUION FACILIDADES AL CAMPESINO

SE acerca ya el período álgido de la vida agrícola. Aquel en que los afanes de todo un año de trabajo, cuajan en dorada mies, fruto de riqueza para el productor.

Las circunstancias actuales, determinadas de una situación anómala en el proceso de los cultivos, debido a las dificultades naturales creadas por la guerra mundial tras nuestra Cruzada, impiden que la integridad de la política económica del nuevo Estado halle su pleno desarrollo en la vida nacional. Pero, el sistema ordenador que desde el Gobierno se estableció oportunamente como garantía de la alimentación del pueblo español, cada día se va perfilando, con un sentido creador y fecundo.

Así acaba de probarlo una interesantísima declaración del jefe del Servicio Nacional del Trigo, el cual, ante la inminente realidad de la recogida de las cosechas, ha puesto de relieve el proceso flexible, humano y racional que la entrega de los productos ha de presentar en el año actual, como consecuencia de la creciente madurez de nuestra política.

Se ratifica por el Estado el doble afán de toda su labor, que consiste en servir los intereses nacionales, garantizando a todos los españoles el alimento básico, que producen nuestras tierras y que es bastión de nuestra riqueza. Y, al propio tiempo, se garantiza al campesino la total atención de sus necesidades, sobre la base de una estimación real de aquellas.

Se dan, en suma, a los agricultores, las máximas facilidades para el cumplimiento de la misión que el Estado les asigna, dentro de la economía patria, como vital nervio de ésta y, al propio tiempo, se establece una norma concreta, que acredita la trayectoria liberadora del campesino que el Caudillo ha iniciado y que, en definitiva, repercutirá en beneficio directo de aquél, sirviendo a la vez los intereses sagrados de España.

Porque esto es así, también el Gobierno vela por el robustecimiento de la economía y de la agricultura española. Y en este sentido, procura que el agricultor, cuyos intereses defiende aquél, reciba, además, el molde adecuado para la racionalización de sus cultivos, cuando se señale para cada pueblo el cupo de aportación, a base de la modalidad de las tierras, posibilidades de cultivo, etc.

Es decir, que el Estado nacional-sindicalista, baluarte poderoso de la agricultura, ofrece a ésta una prueba más de su cariño, proclamando solemnemente que los campesinos han de obtener todo cuanto necesitan para su propio sustento, y podrá conservar en su poder y vender libremente aquello que de sus cosechas reste después del cupo asignado a cada pueblo.

Es una tónica proteccionista del campesino, a base de un sentido nacional, equitativo y fecundo, la que se fija para la actual campaña, como fruto de improbos trabajos, orientados en el interés común y en la política rectora del agricultor.

«Hay que trabajar con denuedo y entusiasmo para servir a España y a su Caudillo»

El Consejo concluye dentro del mayor entusiasmo

(Viene de primera página)

clausura de este primer Consejo Nacional del SEPEM.

En el salón de actos totalmente ocupado por los consejeros, catedráticos y numeroso público asistente, hacen su entrada las siguientes jerarquías:

Excmo. Sr. ministro y delegado nacional de Educación; subsecretario del Ministerio, camarada Rubio; directores generales de Enseñanza Media y Profesional y Técnica, camaradas Ortiz y Ferrero, respectivamente; Agustín Aznar, delegado nacional de Sanidad; camarada Elola, delegado nacional del Frente de Juventudes;

el gobernador civil de Madrid, camarada Carlos Ruiz; los consejeros nacionales camaradas Giménez Caballero, Torres López y Gutiérrez del Castillo; el administrador nacional de Educación y Sanidad, camarada Gavilanes; el vicesecretario central del SEPEM, camarada Navarro y jerarquías nacionales de la Sección Femenina, Frente de Juventudes y alto personal de la Casa.

En primer lugar hace uso de la palabra el director general de Enseñanza Media y secretario jefe central del SEPEM, camarada Luis Ortiz, que pronunció un discurso.

Discurso del ministro de Educación Nacional

A continuación, el Excmo. Sr. ministro y delegado nacional de Educación de la Falange, pronunció el siguiente discurso:

Camaradas: cumplime ante todo, como delegado nacional de la Falange, agradecer el esfuerzo que habéis desplegado en las tareas del primer Consejo Nacional del Servicio Español del Profesorado de Enseñanza Media. En tales quehaceres os habéis comportado como falangistas dando a vuestros trabajos el valor de un acto de servicio; habéis aportado a la consideración del mando el estudio de los problemas de orden técnico y político que os han sido encomendados y habéis sentido a la par la responsabilidad que como educadores encuadrados en las filas de la Falange os alcanza, en esta nobilísima empresa común de engrandecer a España por el servicio de la cultura.

Ningún empeño más excelso que éste pues, como en repetidas ocasiones he tenido la oportunidad de afirmar, la verdadera trascendencia de la Revolución que la Patria necesita, tiene un alto sentido espiritual y por tanto se la sirve privilegiadamente en el campo de la Educación. Por esta razón nuestra Delegación Nacional ha ordenado su tarea constructiva en sucesivas etapas y una vez que el Servicio Español del Magisterio alcanzó la madurez atestiguada en su primer Consejo nacional, importaba continuar la obra en el importantísimo sector de la enseñanza media que hoy ofrece a la Falange, a través de vosotros, las primicias de una organización seria de la que cabe esperar espléndido rendimiento.

La enseñanza media

A medida que nos elevamos en los grados de la enseñanza vamos adquiriendo una noción más clara de los deberes que nos incumben en esa educación de la juventud del mañana que ofrecerá madura y en sazón la labor del Movimiento. Porque la enseñanza media es el primer crisol educativo de selección de las juventudes útiles para el servicio de la cultura. Está situada en el punto crucial de la formación del hombre y la educación que en ella se alcanza perfija el contenido y la técnica de la labor de la Universidad. Indispensable, por tanto, es definir en esta etapa fundamental de la formación juvenil los principios doctrinales que han de presidir con criterio y estilo falangista todo su proceso educativo.

El secretario central del SEPEM,

sentir la catolicidad como su mejor y más universal destino. Este afán de educación cristiana en la Enseñanza media ha de ser recogido por las falanges del profesorado como su más imperativa consigna para llevarla a la legión de jóvenes que les ha confiado la Patria y cumpliendo así el mandato del Caudillo manifestado reiteradamente, de colocar lo espiritual en la cima de todos nuestros esfuerzos.

La educación política

Pero a la educación religiosa —soporte esencial de la empresa formativa— añadimos una nota de gran trascendencia sobre la que importa la más absoluta claridad. Queremos una educación española. Esto es, entendemos que el hombre español no puede formarse en su integridad si no se le dota de un contenido político que lo una fuertemente al destino de su Patria. Y ello, lejos de desvirtuar el sentido religioso de la vida, lo fortifica y subraya porque en la clave de los mejores arcos de nuestra Historia se encuentra una actitud religiosa y católica. Este concepto de educación política, sinónimo de la educación cívica que plantea Pío XI en la "Divini Illius", como deber del Estado, forma parte del ideario de la Falange para la cual la educación es un servicio a la Patria y la unidad de los españoles sólo es posible bajo el signo de una formación espiritual común, servidora de nuestros afanes revolucionarios e inspirada en el eterno ideario de España.

El sentido religioso de la vida

Aludo en primer término al sentido religioso de la vida que la Falange proclama. No sólo preconizamos la cultura religiosa como elemento indispensable de la formación, sino que destacamos que la otra cualidad que en la mente de León XII era asimismo necesaria para la educación del espíritu cristiano: el ambiente religioso, la piedad sólida; apoyada en las virtudes que son hoy norma moral de la Falange, tales como la obediencia, el sacrificio, la austeridad y la justicia.

Cultivar la piedad es rendir culto a lo más puro y substancial del ser histórico de España cuya mejor ejecutoria fué precisamente su actitud de milicia en la avanza de la civilización cristiana

COLISEO CASTILLA

AQUI VIENE LA ARMADA y EL CAMPEON CICLISTA

Pisos, casas, vende

nueva construcción, con baño, renta siete por ciento, facilidades de pago. Informes, Valentín de Abajo, San Francisco 51, 2.º izquierda.

Sosa cáustica

Si necesita usted sosa cáustica, diríjase a la Casa HIDROL, solicitando su producto patentado en escamaza y en bloque. Precio 6 pesetas kilo.

Apartado 216 — ZARAGOZA

AGUARDIENTES

LICORES Y ANISADOS FINOS Precios convenientes

V. del Barrio

Fábrica Alhóndiga Municipal Teléfono 1714 — BURGOS

vigor y plenitud el amor a la Patria. Y como en los momentos en que vivimos ese sentido de lo patriótico y de lo político lo encarna el jefe supremo de nuestro Movimiento quien por imperativo de designación providencial, por derecho de victoria, por mandato del sacrificio de los que cayeron y por sus cualidades de conductor y de estadista representa el poder histórico de España y ha de transmitir su interpretación a las emociones juveniles para convertirla en ideal perenne y eficiente. Por esta razón ha asignado a su Falange una misión educadora de carácter político que ha de cumplir a través de sus órganos.

Cabalmente hace pocos días el ministro secretario general del Movimiento podía afirmar en el prólogo de una edición de la revista "Fe" grito de guerra que rasgó los aires de la Patria en un momento de excepcional gravedad que nuestra Falange la vida docente nacional de su estilo llevándolo a todos sus grados y en manera especial de la enseñanza media donde la formación imprime el carácter al adolescente, marcándole ya la ruta definitiva de su espíritu.

Esa labor corresponde en forma muy peculiar a los educadores falangistas que como vosotros —encuadrados en las filas del SEPEM— sienten el deber de la hora presente de España en que decidimos con oportunidad única y con responsabilidad tremenda la suerte de nuestro mañana cuya configuración responderá al alma de la juventud que hoy tenemos en nuestras manos.

El deber de trabajar

Por eso mi norma, mi consigna al terminar las tareas de este primer Consejo del SEPEM es la que Ledesma Ramos trazaba a los intelectuales cuando los proclamaba como necesario el mantenimiento de una firme solidaridad con el pueblo para ayudarle a forjar la grandeza de España. En la memoria de los hombres de ciencia y de estudio, en la de los intelectuales y educadores están las riendas de los destinos de la Patria y ellos eran los máximos culpables de traición si se malogra el fruto de una Revolución cristiana y española que exigen al unísono los que murieron por Dios y por España y los niños y jóvenes que quieren servir con su vida los supremos ideales de la unidad, grandeza y libertad de la Patria.

A trabajar con denuedo, y con entusiasmo en el campo de la educación para que esta semilla que la Falange deposita hoy en su profesorado produzca espléndida cosecha y la enseñanza media española, tal como la quiere el Caudillo, encuentre en vosotros sus más fieles servidores. ¡Arriba España!! ¡Viva Franco!!

Termina el acto cantándose el Cara al Sol que es entonado por todos los asistentes, dando el delegado nacional de Educación camarada Ibañez Martín, los gritos de ritual que fueron contestados unánimemente.

CINE AVENIDA

Ultimo día del Espectáculo MANOLO BEL y sus MUCHACHOS Con variación de algunos números

Altas jerarquías de la organización alemana "Fuerza por la Alegría" y de la Obra sindical "Educación y Descanso", en Burgos

Precedentes de Madrid, donde han permanecido varios días con motivo del intercambio cultural entre la organización alemana "Fuerza por la Alegría" y nuestra Obra Sindical de "Educación y Descanso", han llegado en la madrugada de hoy a esta ciudad las jerarquías de la aludida organización alemana, Moellers, jefe regional de Pief-wig-Hollstein, Giegold y Kuessal, a los que acompañan el secretario nacional de Educación y Descanso, camarada Mellado y el jefe nacional de Arte y Cultura de esta Obra, camarada Chausa.

Obedece esta visita a la invitación que nuestras jerarquías sindicales provinciales hicieron a tan altas personalidades alemanas y nacionales con motivo de la reciente actuación del Orfeón Burgalés en la capital de España.

Los ilustres viajeros fueron recibidos en la estación del Norte por el delegado provincial de Sindicatos, camarada Juan José Bilbao y por varias jerarquías de la Obra provincial de Educación y Descanso.

Estas jerarquías alemanas y nacionales permanecerán en Burgos durante todo el día de hoy, dedicando su estancia en la capital a visitar nuestros monumentos artísticos e históricos e informarse de cerca de la organización provincial de Educación y Descanso.

Las personalidades alemanas y españolas que honran a Burgos con su visita, asistirán a una función extraordinaria a las 10.45 en el Teatro Principal, donde actuarán los Coros y Danzas de la Sección Femenina de F. E. T. y de las JONS y el Orfeón Burgalés integrado en Educación y Descanso que presentará sus Estampas Castellanas que tanto éxito han tenido en el Capitol de Madrid, recientemente, con motivo del Concurso Nacional organizado por "Educación y Descanso".

Las invitaciones para este extraordinario festival así como para la función semanal de cine para el productor, pueden recogerse en el Hogar de la Obra (Vitoria, 22 y 24) en la forma acostumbrada.

MENSAJES

de los voluntarios de la DIVISION AZUL

El voluntario Esteban Villargacias, se encuentra bien, abraza a sus familiares y amigos.

Mariano Gallo Moreno, saluda a su madre y a Teresita.

El voluntario Aniano Martínez, se encuentra bien y abraza a su familia y amigos.

Marcos del Alamo, abraza a su madre y hermanos, él está bien.

El voluntario Abundio Gómez Pérez, se encuentra bien, saluda a sus padres.

El voluntario Celestino Briones, se encuentra bien y envía cariñosos saludos.

El voluntario Miguel Angulo Martínez, abraza a su familia y amigos.

El voluntario Miguel Araisco Verde, se encuentra bien, abraza a su familia y amigos.

El cabo Abundio Pérez, abraza a sus familiares y manda recuerdos para el coronel y oficiales de su Regimiento.

Antonio López, envía abrazos a sus familiares.

Gerardo Gallego, abraza a los suyos, de Miranda de Ebro.

El cabo Leoncio Rojas del Campo, abraza a sus padres.

Los deportes

Trueba recobra el primer puesto en el Circuito Castilla-León-Asturias

Logró una ventaja de 29 minutos sobre su inmediato seguidor

Gijón.—A la una de la tarde se dió la salida en Aviles a los corredores que toman parte en el segundo Circuito ciclista Castilla-León-Asturias, para cubrir la etapa Aviles-Gijón, octava de la carrera, de 175 kilómetros. Iniciaron la marcha 23 corredores, en compacto pelotón.

Al iniciarse el ascenso de la cuesta denominada "Faya de los Lobos" se entabla la lucha y en la mitad Trueba consigue despegarse y la corona en primer lugar, sacando 50 segundos a su inmediato seguidor, Berrendero.

En el descenso, Trueba se lanza a una velocidad vertiginosa y cuando llega a Infiesto lleva ya una ventaja de 17 minutos sobre el pelotón segun-

dor. Berrendero y Delio Rodríguez, compañeros de equipo de Trueba, al conocer esta ventaja no tienen interés en forzar la velocidad, y así, cuando Trueba llega a la meta, son 31 minutos los que lleva de ventaja.

Pasado Villaviciosa, Delio Rodríguez y Berrendero se despegan del pelotón para conseguir llegar destacados a la meta y consolidar de este modo con Trueba los tres primeros puestos en la clasificación para el equipo azul-grana.

En la etapa de hoy, Trueba empleó 6 h. 4 m. 6., en segundo lugar entró Berrendero, que invirtió 6-33-48, Delio, igual tiempo, Gimeno, 6-37-15 y Emilio Rodríguez, igual tiempo.

En la clasificación general figura Trueba en primer lugar con 32-33-35; seguido de Berrendero, 39-10, Delio 39-4-41, Bejerano, 39-17-53, Gandara, 33-33-32, Gimeno 39-33-37, Vidaurreta, 39-40-53, Emilio Rodríguez 39-44-13, Laguna, 39-45-54, Jimenez, 40-3-32, hasta los 23 clasificados.

La clasificación para el premio de la Montaña, después de la etapa de hoy es la siguiente:

Trueba, 19 puntos, Berrendero, 12, Bejerano, 10, Gandara, 8, Emilio Rodríguez 6.—Cifra.

LOCOMOVIL

de 25 H. P., se vende en la Granja BASCONES DEL AGUA.

Diputación Provincial Palabras cruzadas de Burgos

Una inscripción conmemorativa de la batalla de Atapuerca

El presidente de la Diputación, acompañado del cronista de la provincia y del escultor Félix Alonso, han visitado el campo de la histórica batalla de Atapuerca. Para perpetuar su recuerdo se envino en hacer una inscripción en la piedra de gran tamaño colocada desde tiempo inmemorial y que señala el sitio donde murió el rey Don García de Navarra, conocida por "Fin de Rey". El Ayuntamiento del pueblo de Atapuerca ha prometido encargarse del cuidado de dicho monumento.

El Hogar infantil

Se han recibido ofrecimientos de terrenos de algunas cabezas de partido de la provincia para instalar el Hogar Infantil que en breve construirá la Diputación. La Comisión estudia con todo cuidado el lugar del emplazamiento teniendo muy en cuenta las condiciones especiales que dicho lugar debe reunir.

Comisión en Valencia

Cumpliendo el acuerdo de la Diputación se encuentran en Valencia el diputado provincial don Luis Mateos y el director de los Establecimientos de Beneficencia don Ricardo Ortega. Visitarán a los 312 niños burgaleses acogidos por distintas familias de aquella región. Las noticias recibidas son muy satisfactorias.

Palabras cruzadas

I	A	D	V	R	A	D	I	O	S	
II	T	O	N	E	L	A	D	I	A	
III	A	P	O	D	O					
IV	L	I	V	O	S	A	I	D	A	
V	A	L	A	M	A	T	A			
VI	Y	I	P	L	A	N	A	T	I	O
VII	A	C	A	D	R	I	L	A		
VIII	R	I	N	D	O	S	I	L	S	

- ### HORIZONTALES
- I Faltos de caudal.
 - II Medida de peso.
 - III Sobrenombre.
 - IV Matricula—Arriessgada.
 - V Invertido, jugador del Zaragoza.
 - VI Célebre opereta—Isla donde se combate ahora furiosamente.
 - VII Quemad—En Bilbao.
 - VIII Producto de belleza (plural)—Consonantes.

- ### VERTICALES
- 1 Otear desde una altura.
 - 2 Abundante de gente.
 - 3 Número—Nombre inglés.
 - 4 Muy taimado y cauteloso.
 - 5 Invertido destruye.
 - 6 Tiempo de verbo—Sujetar.
 - 7 Nota (al revés)—Fruto muy apetecible.
 - 8 Isla del Pacifico (plural).

Notas de Educación Nacional

Escuela Normal del Magisterio Primario de Burgos

El día primero de Junio próximo a las nueve de la mañana, darán comienzo en este Centro los exámenes de asignaturas para alumnos varones Bachilleres.

Así mismo el día cinco tendrán lugar los exámenes de ingreso, también para varones.

S. E. M.
Se interesa la comparencia personal o por escrito del camarada José Martín Crespo, sobre un asunto relacionado con la Mutualidad.

SOLUCION AL PROBLEMA ANTERIOR

Horizontales.—I Abatidor; II Decoloroso; III Elenas; IV Rito—Eru; V Eco—Alar; VI Zonas—S.A.; VII Osados; VIII So—Acoso.
Verticales.—I Aderezos; 2 Belicoso; 3 Acetona; 4 Ton—Ada; 5 Ira—Asoc; 6 Dosel—S. O.; 7 Os—Pas; VIII Roturado.

Anuncio

La Electricidad Industrial — Vitoria 10 — Burgos — Teléfono 1324 — Dispone de personal técnico para la reparación de toda clase de maquinaria eléctrica; especialidad en bobinado de motores transformadores y ramo de automovil en general, garantizando todos los trabajos.

OPOSICIONES: Auxiliares de Correos

CENTENARES DE PLAZAS — SE ADMITEN SENORITAS
Preparación esmerada por profesores especializados en la acreditada ACADEMIA COMERCIAL Sanz Pastor 18 1.º
NOTA: En las últimas convocatorias aprobaron más del 70 por 100 de los alumnos presentados por esta Academia.

SEÑORA... Use los productos de belleza de insuperable calidad

Agua de tocador ...	VISNU	8 Ptas. 7 tonos.
Lápiz de labios ...	VISNU	10 Ptas. 4 tonos.
Recambios ...	VISNU	8 Ptas. 4 tonos.
Esmalte para uñas ...	VISNU	6 Ptas. 7 tonos.
Brillantina ...	VISNU	6 Ptas. 3 tonos.
Lápiz maquillatura ...	VISNU	7 Ptas. 4 tonos.

Calzados SORIA

Para hacer sus compras visite
donde encontrará un gran surtido en sus artículos con el diez por ciento de rebaja sobre precios autorizados. Aproveche la ocasión.

San Juan, 57

Ordeñadores de vacas

que sepan el servicio de cuadra, se necesitan

Viuda de Corrales - Aranda de Duero

HERNIADOS

Las consecuencias propias de su hernia mal cuidada las evitarán con el acreditado SUPER - OBTURADOR "HERNIUS" AUTOMATICO, gran consolidativo que sin molestias, tirantes, peso, ni presiones, retiene totalmente la hernia, sea cual sea la edad, sexo o profesión. Todos nuestros modelos se construyen científicamente bajo la más extremada prescripción facultativa. VISITA EN BURGOS: G. O. "HERNIUS" atenderá en BURGOS, el día 2 de Junio de 10 a 1 en el CONSULTORIO del Dr. D. José Gutiérrez Moral, Santander 3, 3.º bajo su prescripción. VISITA EN SORIA: El Dr. D. Gregorio Nieto, Gral. Mola, 11, el día 3 de Junio de 10 a 1 — CASA CENTRAL: Gabinete Ortopédico "HERNIUS" - Rambla Cataluña, 34, pral. - Barcelona. (Cens. Central Sanid. 1626).

Guía Profesional

F. URRACA

OCULISTA

DEL HOSPITAL DE BARRANTES Y DE LA CRUZ ROJA
LAIN CALVO, 18 Teléfono 1311

S. ARIAS

CIRUGIA Y VIAS URINARIAS
CONSULTA: de 12 a 2 y de 3 a 5
Vitoria, 9 2.º Burgos
Teléfono, 2218.

Luis de la Cuesta

Director Sanatorio Antituberculoso de LEZA
PULMON Y CORAZON RAYOS X
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6
Santander 3, 4.º — Teléfono 1735

ARTURO GIL

Aparato Respiratorio y Corazón
RAYOS X
Consulta de diez a una
Generalísimo Franco, 12 (antes Isla)
Teléfono 2319

Antonia Castillo

MEDICO
ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER
Consulta de 11 a 2 y de 3 a 5.
Aparicio y Ruiz, 18, 1.º centro
Teléfono, 1761. Burgos

J. VELASCO

PULMÓN Y CORAZÓN
RAYOS X
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6
Santander 13 Teléfono 1533

G. BAÑUELOS

OCULISTA

DE LOS SERVICIOS PROVINCIALES DE SANIDAD
CONSULTA NARIZ Y OÍDOS
Plaza San Sebastián 62. Teléfono 2004.

CLINICA DENTAL

DON DOMINGO BARREIRO
Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 1
Santander 22-24 3.º Burgos

José Alonso

Medicina Interna, Corazón y Nutrición
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5
Espolón, 32. Teléfono, 1912

José Martín Pardo

MEDICINA INTERNA
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6
Madrid, 14-1.

P. LOPEZ

DIRECTOR DEL DIPENSARIO ANTITUBERCULOSO
Jefe del Servicio de PULMON Y CORAZON de la Cruz Roja.
RAYOS X
Consulta de doce a cinco
Puebla 2 — Teléfono 2231

José Carazo

Partos y enfermedades de la mujer
del Hospital de Barrantes y Cruz Roja
Héroes del Alcázar núm. 8
Teléfono 1591

Clodoaldo Padilla

Partos y Ginecología
Diatermia
San Juan 48 y 50, 1.º.—Tel. 1852

RICARDO CUEVA

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 1
Vitoria 50, 1.º, Derecha

HERNAEZ MOLINER

ESPECIALISTA NIÑOS

Procedente Casa Salud Valdeciela
Lámpara de Cuarzo—Rayos X
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6
VITORIA, 37, 2.º — Teléfono 1389
(Frente al Penal viejo)

Laboratorio de análisis clínicos

VICENTE VALLEJO

QUIMICO: JOSE S. DE LA CRUZ
San Pablo 10, 3.º — Teléfono, 1903

V. Ojeda Carceda

APARATO DIGESTIVO Y NUTRICION
Análisis clínicos. Rayos X. Melabollmetr.
Consulta de 10 a 2 y de 3 a 5 Vitoria, 19, 1.º
Teléfono 1467

Luis Pérez Fadón

Aparato digestivo.
RAYOS X. ANALISIS CLINICOS
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
MARTINEZ DEL CAMPO, 2, 2.º
Teléfono, 5270

Sanatorio

N.º SRA. DE LA BLANCA
CIRUGIA Y ESPECIALIDADES
Director facultativo
D. Vicente Mateos López
PISONES 33. — Teléfono, 2323

OBRA SINDICAL Educación y Descanso

La prueba ciclista del domingo

Se correrá a las ocho de la tarde

En la incomparable carretera de Madrid a Francia se correrá el próximo domingo día 30 a las ocho de la tarde, la prueba ciclista "Burgos-Rubena-Burgos", organizada por la Obra Sindical "Educación y Descanso" con la colaboración del Club Ciclista Buralés y patrocinada por "Comercial Velo Moto S. L." que de esta forma fomenta la afición al bello deporte del pedal entre los productores sindicados, para los que está reservada esta interesantísima carrera.

Las inmejorables condiciones de la carretera elegida para esta prueba, hace que los que han de participar en ella, — todos ellos aprendices de empresa de muy pocos años — puedan llegar a la meta en las mejores condiciones de velocidad y a pleno "sprin".

Las inscripciones para esta carrera pueden hacerse en el Hogar de Educación y Descanso (Vitoria, 22 y 24) hasta las 22 horas del sábado día 29, advirtiéndose a los corredores que cualquiera inscripción hecha después de dicho plazo, será objeto de dobles derechos.

La magnífica lista de premios que "Comercial Velo Moto S. L.", como entidad patrocinadora de la prueba ofrece a los vencedores, es garantía del éxito de la carrera y del número elevado de participantes.

Excursión a San Juan de Ortega y Briviesca

Se advierte a cuantos productores sindicados en posesión del carnet de la Obra Sindical de "Educación y Descanso" se han interesado por esta excursión colectiva, que ha de tener lugar el día 3 de Junio, festividad de la Ascensión del Señor, que la inscripción para a misma quedará cerrada definitivamente el próximo domingo día 30 en el Hogar de la Obra (Vitoria, 22 y 24).

Sastrería

HIJO DE ELIAS LOPEZ

LAIN-CALVO, 33
Burgos

Ebanistas

Oficiales y ayudantes necesito.
Informes: esta Administración y Oficina de Colocación.

Una misión de España

(Viene de primera página)

Es espiritual la dolencia y de la misma naturaleza ha de ser el remedio. Cualquiera espíritu imparcial puede estimar por su propio juicio que cuanto va expuesto no es inoportuno ni baladí. Nosotros, españoles, con tanta fibra europea como quien más, no podemos ser ajenos a la desdicha común, y aunque quisieramos, la historia nos lo impediría. Mas aún, pudiéramos afirmar, sin ribetes de presunción, que la providencia nos señala en estas horas un importante deber espiritual al que no nos es lícito renunciar. Las necesidades de la guerra han desorbitado en cada país las fuerzas materiales de que los beligerantes necesitan usar y abusar, y este predominio ha rechazado hacia las tinieblas muchos valores espirituales de gran calidad a los que el mismo esfuerzo por vencer impide actuar con orden. En la mayor parte de los casos se precisa que una fuerza externa, serena y abnegada venga en refuerzo de esas energías en potencia. El estímulo externo será inevitablemente aquel país no beligerante que posea en su seno fuerzas espirituales en reserva, una larga ejecutoria civilizadora y la experiencia doliente del propio sufrimiento. Si el dolor hace al hombre, con más razón a las naciones que son el conjunto de esos hombres. Por encima de toda apariencia, se puede afirmar que España, al cabo de cuatro años de haber dado fin a su guerra civil, ha recogido la coquecha espiritual que sembró en ella el sufrimiento, como, sin duda la podrán recoger en su momento esas gentes que hoy sufren en otras naciones. Un espacio de tiempo y una orientación atinada hacia las más puras cumbres pueden lograrlo. He aquí como del mal de nuestros sacrificios puede brotar el bien moral que redima a otros europeos, pues la reserva espiritual que tantos pensadores europeos de varia opinión han visto en España es una riqueza que encuentra su momento en estas horas sombrías para tantas familias europeas.

He aquí una misión española de estas horas y de las próximas. Una grade y activa misión que se empalma con el sentido ecuménico de nuestro pueblo, batallador de las causas espirituales de la humanidad. Una misión a la que España no sabría ni podría renunciar y de cuyo valor no podría desprenderse el mundo sin extraordinario riesgo. Entre el tumulto de las pasiones y de los odios, los españoles (tan aleccionados por el dolor, la muerte y el heroísmo—somos el indomable pueblo que, entre los que no guerrean, ocupa la vanguardia espiritual del mundo, como una inestimable reserva que no vacilaremos en esgrimir.

LUBRIFICANTES AMERICANOS
R U V E L
para automóviles, industria y maquinaria agrícola
Julio Ruiz de Velasco
Importador
IPARRAGUIRE 11 BILBAO

Academia Monserrat

Cultura general. Clases Particulares. Idiomas. Mecanografía. Taquigrafía, etc.

OPOSICIONES AL CUERPO GENERAL DE POLICIA (Numerosas plazas)

Preparación completa del programa. Se tramitan documentaciones.

Almirante Bonifaz, núm. 4, 3.ª izquierda

Telefunken Maravilla de la técnica alemana
Facilidades de pago **VAQUERO**

APRENDA CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA
por un coste módico, utilizando sus ratos libres, se hará rápidamente tenedor de libros y conseguirá un empleo bien retribuido. Centenares de alumnos satisfechos prueban la excelencia de nuestro método único. Pida folleto, condiciones y detalles gratis.

ACADEMIA C.C.C. Centenario. 6.ª SAN SEBASTIAN

El horror inútil

El ilustre tratadista de Derecho Internacional, Sr. Yanguas Messia, habla del problema de los bombardeos aéreos sobre ciudades y territorios de retaguardia, a la luz del derecho y de la moral

Aunque no se exteriorice en los países que están dentro del terrible círculo de fuego que es esta guerra de los continentes, hay una protesta en todas las conciencias contra los horrosos e inútiles bombardeos aéreos de las ciudades que están lejos de los frentes de batalla. Humanizar la guerra aérea debe ser un postulado indeclinable de la conciencia universal.

Nosotros hemos expresado nuestra opinión, que coincide con la de otros colegas y hemos queridos demostrar—no sabemos si la fortuna nos acompañó en el empeño—cuán inútil ha sido siempre este ensañamiento contra las retaguardias que podrá producir muertes, ruinas y devastaciones, pero que no acaba con el espíritu, ni conduce, en ningún caso, a la victoria definitiva.

Queremos ahora traer a nuestras columnas la opinión de un hombre ilustre, capacitado para enjuiciar dentro del problema; insigne tratadista de Derecho Internacional, ex ministro y cateórico, don José Yanguas Messia.

Nuestra primera pregunta inquiriere si existe concretamente un precepto internacional prohibitivo de estos terribles bombardeos desde el aire, y el señor Yanguas nos dice:

—Recuerdo el siguiente juicio del escritor Jitta: "Entre las claras palabras de un precepto redactado en el sosiego de la paz y su aplicación en medio del fuego de las pasiones hay un profundo abismo". Aun cuando existiera ese precepto prohibitivo por el que usted pregunta, la realidad nos dice que se olvidaría en la guerra. En el caso actual—añade—concurren la circunstancia de no existir un precepto específico en el Derecho de guerra positivo, precisamente por haber querido ser demasiado ambiciosa la II Conferencia de La Haya en la prohibición de los bombardeos aéreos. No limitó la prohibición, como hubiera sido prudente, a los bombardeos de las retaguardias, sino que lo extendió a todo lanzamiento de proyectiles y explosivos desde las aeronaves, lo que constituía ya una limitación excesiva en el uso del Arma aérea como medio de combate en los frentes de batalla. La declaración de la Conferencia de 1907 establece que "las potencias convienen, por un período que durará hasta el fin de la III Conferencia de la Paz, en la prohibición de lanzar proyectiles y explosivos desde las aeronaves u otros medios análogos". La prohibición, como se ve, era general y esta fué la razón principal de su fracaso. Ya en el propio texto de la declaración se dice que, "no será obligatoria más que para las potencias contratantes en caso de guerra entre dos o más de ellas" y "dejará de ser obligatoria en una guerra en la que se junten las potencias contratantes con una potencia que no lo sea". Es claro, que las extraordinarias reservas que esta cláusula representaba no bastaron sin embargo, a inspirar confianza a los Estados partici-

pantes. No todos firmaron, y trece de los firmantes no llegaron a ratificar. Otra cosa hubiera sido si la declaración se limita a la prohibición de bombardeos de ciudades y territorios de la retaguardia, permitiendo, en cambio, el empleo del Arma aérea en el combate.

Preguntamos seguidamente al señor Yanguas Messia si en las Convenciones internacionales existe alguna limitación de tipo general, y nos contestó de este modo:

—La deficiencia que acabamos de observar en el Derecho Internacional positivo por lo que específicamente se refiere a los bombardeos aéreos, no quiere decir que los beligerantes puedan usar de cualquier medio de guerra. El artículo 22 del Convenio de La Haya dice que "las partes beligerantes no tiene un derecho ilimitado en la elección de medios para combatir al enemigo; y la primera norma que a este respecto rige en el Derecho de guerra es la separación entre beligerantes y no beligerantes. De suerte que la cosa es bien clara, porqu a esta segunda categoría, o sea a la de no beligerantes, corresponden las poblaciones interiores alejadas totalmente de los frentes de batalla, y podemos afirmar y afirmamos que los ataques dirigidos contra ellos no pueden decirse que están fundamentados ni ante el Derecho natural ni ante los principios que informan el Derecho de guerra, tal y como se formó consuetudinariamente y fué recopilado en La Haya. Y puedo decirle, además—nos agrega el señor Yanguas—que en el Convenio de La Haya hay numerosas disposiciones de protección a las poblaciones civiles y a los monumentos de arte y de historia que, desde el comienzo de esta gue-

Sueños en el destierro

El periódico "Madrid", publica en su número del 26, el siguiente artículo que reproducimos:

De vez en cuando—con una confianza en la falta de memoria de la gente que, de todos modos, nos parece excesiva, en este caso—los diplo-matas rojos que arribaron a España y abandonaron en el trance difícil a quienes les habían seguido ciegamente, vuelven a levantar la cabeza. No les basta a los unos el dinero que se llevaban ni los demás se avienen con una situación de la cual debe ser solamente de su trabajo de lo que vivan, en lugar de explotar en el turbio juego político las debilidades o las apetencias que hacen más áspera y agria la lucha de las clases sociales. Y como los primeros añoran el poder, y los segundos una vida más fácil, los hechos más nimios, las impresiones más lejanas de la realidad, se les convierten en fantasmas con las manos llenas de promesas.

Peró, son sueños solamente. ¿A quienes pueden inspirar confianza esos individuos? No será, desde luego, a los que fueron sus amigos españoles, a los que su feroz egoísmo, su cobardía y el abandono en que les dejaron inspiraban condenaciones tan duras como las que oyó por la Radio Madrid cuando se constituyó, en los días que precedieron a la liberación, aquella junta en la que estaban representados todos los partidos o grupos que habían hecho la guerra a los nacionales acudidos por Franco. Pero tampoco puede inspirársela a nadie fuera de España. Sin que el Estado español hiciera presión alguna, simplemente por tener exacta conciencia de su categoría moral, las autoridades francesas que entonces pertenecían al Frente Popular, encerraron o excluyeron en campos de concentración a miles y miles de jóvenes españoles huidos. Es decir, que para los mismos que les habían ayudado durante la guerra eran gente peligrosa, y como a criminales y ladrones se les trataba. Los que les dirigían o capitaneaban—y que guardaron ellos la parte del león—no habrían de merecer otra consideración que mejor pudiera situarles.

rra, están sufriendo en unos y otros territorios beligerantes horrosos y devastaciones a causa de los bombardeos aéreos. Si el Derecho de guerra se basa en el principio de limitar sus efectos a los fines puramente bélicos, de manera que la guerra destruya sólo lo indispensable para conseguir la victoria, la primera de todas las limitaciones debiera ser, para unos y otros, el respeto a la vida de los que no combaten y a las grandes muestras del arte y de la civilización, que no pertenecen a este o al otro país, sino que son patrimonio de la Humanidad recibida de las generaciones pasadas y que debe ser transmitido a las venideras. No hay para qué insistir en los horrosos a que están sometidas muchas poblaciones situadas a centenares de kilómetros de los frentes de lucha; ni hay para qué hablar de los ancianos, de los enfermos, de las mujeres y de los niños que mueren bajo la metralla, para que nos demos cuenta todos, dolorosamente, de lo que ocurre en las ciudades bombardeadas. Y lo verdaderamente triste es que los ataques son inútiles. Contemplado el fenómeno desde territorios apartados de la contienda podemos observar, fría y objetivamente, cómo los beligerantes han incurrido, alternativamente, en el mismo error por el efecto de los bombardeos. El ataque aéreo es eficazísimo cuando precede al avance de masa o se emplea contra concentraciones o nudos de transportes, pero no cuando el frente está a centenares de kilómetros; porque entonces ocurre el hecho de que produce una exacerbación de los odios, una mayor violencia en las reacciones y, desde luego, una mayor afirmación en el propósito de seguir la guerra.

Antes de terminar nuestra breve conversación con el señor Yanguas Messia queremos sondear su pensamiento para ver si cree en la posibilidad inmediata de la humanización de la guerra aérea.

—En los dos bandos—nos responde—figuran naciones de vieja Historia y de una portentosa civilización, que no pueden ver imposable, aunque lo disimulen, esta tremenda destrucción de vidas inocentes y de un patrimonio común de arte, que viene de siglos lejanos. Aun sin dejar de luchar con todo el ardor que quieran, darían muestras de ser naciones realmente rectoras si llegasen a un acuerdo tácito y suprimiesen los bombardeos de la retaguardia. La Humanidad lo agradecería; y si no se hace así, cuando llegue la paz producirá una infinita amargura la contemplación de ese horror y la seguridad de que ha sido totalmente inútil.

Por mucho que se hable de guerra total—concluye el señor Yanguas—siempre hay limitaciones. Tenemos una prueba clara y concluyente con los aviones de comercio que, por fortuna, no han sido atacados nunca. ¿Por qué no es posible llegar a un acuerdo tácito en cosa que tanto importa a la Humanidad y a su porvenir como este ciego bombardeo aéreo que tantas víctimas y tantas devastaciones causa?

(De "A B C")

TEATROS

Principal

«Genoveva de Brabante»

La Compañía de Puchol - Vilches, volvió a reponer ayer, en funciones de tarde y noche, la adaptación de la popular leyenda de Santa Genoveva, con el mismo acierto que la primera vez que fué representada. El público aplaudió con calor a los artistas

Avenida

Presentación del espectáculo de variedades «Calidoscopio»

Nuevamente actúa ante nuestro público la orquesta moderna de Manolo Bel y sus muchachos que, al frente de un conjunto—no muy numeroso por cierto—de artistas especializados en los eternos motivos de las variedades—bailes andaluces, acrobáticos, fox cantiones gitanas—nos presenta un espectáculo que, aunque bastante cuidado, no ofrece nada de particular.

En realidad, la famosa orquesta—a la que, dentro de su característica, no vamos a regatear merecimientos—constituye el nervio y fundamento de este espectáculo. Por ello se ve forzada a prodigar sus intervenciones que resultan excesivas sin duda debido en gran parte a la poca novedad que en ellas ofrecen. Muchas—por no decir demasiadas—piezas de este repertorio ayer interpretado, están más que pasadas de moda y se las hemos oído a la propia orquesta y a todas las orquestas de este género que por nuestros escenarios han desfilado. Hasta, si se nos apura un poquito, alguna de ellas era motivo de lucimiento—por ejemplo, el archiconocido "Paso del gaitero"—para las Compañías de hace ocho o diez años. Por lo demás, la orquesta nos brinda su excelente ejecución y su dinamismo característico.

Del resto del elenco son dignos de mención por su meritorio trabajo, Martín Vargas—joven cantor gitano que interpreta la canción andaluza con indudable estilo—, la pareja de baile Roma-Genoveva, y... francamente, las escasas intervenciones de los artistas cuyo trabajo completa el programa no nos dan sobrada ocasión para juzgar los méritos de cada cual. Va ya timidamente como final la siguiente lista: Leonor María, Magda Lean... Así hasta que se acaben los nombres.

Para hoy nos anuncian que se rán introducidas varias modificaciones en el programa. Es de esperar que éste gane.

AERREUVE

Fincas

Vendemos: Casas desde 50.000 pesetas. Chalet en 125.000. Pisco desde 13.000. Locales céntricos para industria desde 15.000. Granja próximas a la capital y en cabecera de partido, desde 40.000. Consulte Agencia Castrillo, Puebla 1

ALQUILARIOS

por meses chalet o piso amueblado modestos, 6 camas. Escribid esta Administración N.º 29710.

Contra la polilla DI-ZOL blanco



Si quiere Vd. ejecutar su construcción en plazo y precio conocido emplee la

VIGUETA CASTILLA

Grandes existencias para suministro inmediato

ALMACEN J. CAMARA Ingeniero
Carretera de Arcos, número 10, Teléfono 1888-BURGOS

Lea los ANUNCIOS ECONOMICOS

AYER. Por el calendario no estamos en verano todavía. Pero el calendario se equivoca fácilmente, y giran y se entremezclan sus indicaciones en un bulrullo imponente que no es fácil entender. No es sencillo entender, por ejemplo, que de Diciembre a Mayo se hayan conocido en nuestra ciudad limitadísimos días de invierno. En fin, todas estas veleidades del calendario, son cosas que no nos competen ni podríamos explicar.

Lo que intentamos hacer constar en este filtro de la actualidad diaria, que pretende ser este breve comentario, es que sea un mes u otro, la temperatura que disfrutamos es de plena canícula. Treinta grados centígrados no es ninguna tontería. Son mejor, aproximadamente, un convite a la insolación de la que numerosos burgaleses, se protegen ya, metiendo la cabeza entre las aguas del Arlanzón, como marsopas que se divierten revoloteándose en el mar. Pero aquí llega el epílogo de este largo prólogo. Esos burgaleses -que son inmensa pléyade- venen en la triste coyuntura de no poder satisfacer en toda su amplitud sus justos e higiénicos deseos. Es tan reducido el caudal de aguas que arrastra el Arlanzón, que hace materialmente imposible efectuar el baño en perfectas condiciones; y esto, no es solamente frívolo deporte, sino vital necesidad. Y nuestra sugerencia que modestamente exponemos es esta: no podría acometerse la construcción de una piscina para brindar a Burgos lo que la Naturaleza le niega? No creemos que nada más confortante habría de poderse ofrecer a esa inmensa legión cuyas aspiraciones veraniegas se condensan en una piscina donde encontrar justo solaz en estos días de atormentador calor. R. I.

En el sorteo del cupón pro-ciegos, celebrado el día de ayer, resultó premiado el número 363.

Comprad el cupón pro-ciegos y contribuiréis a una obra patriótica.

HOGARES NUEVOS.—Ayer, a las diez y media de la mañana, tuvo lugar en la capilla del Santísimo Cristo, incluida en la S.I.C., el enlace matrimonial de la encantadora y simpática señorita María Eugenia Gutiérrez-Solana con el joven doctor en Medicina don Francisco González Martín.

Bendijo la sagrada unión el canónico-magistral de nuestro Santo templo Metropolitano, D. Félix Arrarás quien al final de la ceremonia dirigió a los contrayentes una sentida plática.

Actuaron de padrinos el padre del novio, don Sebastián González, acudado agricultor de Padilla de Abajo y la madre de la desposada, doña Atanasia Ruiz Canales.

Suscribieron el acta como testigos por parte del novio don Mariano González y don Emiliano Barón, propietarios de Padilla de Abajo y, por

parte de la novia, don Benigno Gutiérrez-Solana, padre de la contrayente y conocido ganadero de Espinosa de los Monteros, y don Anibal Gutiérrez-Solana hermano del anterior.

Después del acto religioso, los nuevos esposos se trasladaron al Real Monasterio de Palacios de Benabarce con objeto de visitar a una hermana de la novia, profesora en dicha comunidad.

Todos los invitados a la ceremonia fueron delicadamente obsequiados en el Hotel España, donde se celebró un almuerzo.

La feliz pareja —a quien deseamos una eterna luna de miel— salió en viaje de novios en dirección a San Sebastián, Barcelona y Palma de Mallorca.

Las señoritas que el domingo día 23 por la mañana fueron a cambiar unos zapatos a casa de Calzados Doña, las rogamos se pasen por su comercio para una cosa de interés.

UNA SUBVENCION.—Ha sido subvencionado con 2.000 pesetas el Patronato local de formación profesional de Burgos.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.—Barómetro: A las siete de la mañana, 697.1; a las dos de la tarde, 695.7; a las siete de la tarde, 694.0. Termómetro: Máxima a la sombra, 32.2; mínima a la sombra, 10.0. Dirección y fuerza del viento: A las siete de la mañana, calma; a las dos de la tarde, NNE-1 Km.; a las siete de la tarde, E-1 Km. Recorrido, 100 Km.

MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO.—Defunciones: Valeriano García Temiño de Burgos, 53 años, Santa Dorotea, 18; Carlos Chavarrias Muñoz, de

SANTOS DE HOY Ss. Agustín de Cantorbery, ob. Justo y Germán obs., Emilio, Félix Luciano, Eladio mrs. Misa, con rito doble y color blanco de S. Agustín, segunda oración por la paz.

SANTOS DE MAÑANA Ss. María Magdalena de Pazzi vs. Restituto, Alejandro y Teodosia mrs. Mariano y Maximino obs., y Eleuterio cf. Misa, con rito semidoble y color blanco, de Santa Magdalena de Pazzi (Dilexisti, del común de virgen) segunda oración A. cunctis, tercera a voluntad, cuarta por la paz. Puede decirse misa votiva o de requeir.

CULTOS SAN LESMES.—Novena en honor de la Santísima Virgen de la Medalla Milagrosa. Por la mañana, a las ocho y me-

Santa María Mercadillo, dos meses, Casa de Capidad; Benjamin Antón y García, de Villaganzo Pedernales, 25 años, Hospital provincial. Nacimientos: María del Pilar Martínez de Simón y Noeña, Feliciano Fernández Juez, María de los Angeles Gloria Manzanao Riveo, María del Pilar Valseo García, María del Carmen Martínez Echevarría.

SENTENCIA.—En la causa procedente del juzgado de instrucción de Villarcayo, que se siguió contra Timoteo González Baranda, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, absolviéndole libremente del delito de estafa de que fué acusado, declarando de oficio las costas procesales.

Por la tarde, a las ocho, exposición, rosario, novena, sermón por el R. P. Juan Esteban, S. J. bendición y reserva, terminando con la Salve cantada.

MES DE MAYO SAN LESMES.— Por la mañana a las ocho y por la tarde a las ocho. SAN LORENZO.— Por la mañana a las ocho, por la tarde, a las ocho. CARMEN.— Por la mañana a las siete y ocho y media. Por la tarde, a las ocho. SANTIAGO Y SANTA AGUEDA.— Por la tarde a las siete y tres cuartos. SAN ESTEBAN.— Por la tarde, a las ocho.

MERCED.— Por la mañana a las siete y cuarta y ocho y media. Por la tarde, a las ocho. SAN COSME Y SAN DAMIAN.— Por la mañana, a las ocho. Por la tarde, a las ocho. SAN GIL.— Por la mañana a las ocho. Por la tarde, a las ocho. SAN PEDRO DE LA FUENTE.— Por la mañana a las ocho. Por la tarde a las siete. REPARADORAS.— A las cinco, exposición, rosario y mesa de María, terminando con la bendición del Santísimo, poesías por los niños y niñas del colegio. SAN JULIAN SAN PEDRO Y SAN FELICES.— Por la mañana a las ocho. Por la tarde, a las ocho.

CARTELERA de espectáculo. TEATRO PRINCIPAL.— Hoy, a las 10:30 noche, actuación del Orfeón Burgales y de los Coros de la Sección Femenina. CINE AVENIDA.— Hoy, des pedida del espectáculo de Manolo Bel y sus muchachos. COLISEO CASTILA.— Hoy, programa doble, "Aquí viene la Armada" y "El campeón ciclista".

ANUNCIOS ECONOMICOS SE ADMITEN HASTA LAS SIETE DE LA TARDE

TAPICEROS!! Te vendemos Tachuelas tierra de ceros, cabeza de recilla del Monte de Burriene siempre a su disposición. Saenz de San Juan, Compraventas Fincas. San Juan, 65.

VENDO 56 fanegas de labranza, en chalets, solares, finca grafistas. Idiomas métricos, cazadora cué.

VENDO traje de noche organdi, cazadora cué, Zey's, varias cosas. Informes esta Administración.

VESTIDO comunión organdi, nuevo, vendiendo. Mercedes, 20, primero.

BREABUR: Vendemos casas centro población, construidas recientemente, produciendo seis por ciento libre. Breabur, Héroes Alcazar, 1.

VENDO bicicleta en buen uso, cubiertas nuevas. Santa Clara, 55 duplicado, Vinos Sancho.

MOTOR gasolina 25 caballos, completo, propio trilladora, vendiendo barato. Escribir, Apartado 220, Bilbao.

MOTOR aceites pesados, marca "Otto Deutz". Potencia 25 CV. Vendese en Almacén de Curtidos, San Pablo 24, Burgos.

TEJAS: Se venden, Informes, don Jacinto Arroyo, Vadiillos, 30. Teléfono 1227.

VENDO portones, 4 hojas, 3.50 altos por 3 anchos. Tratar, casa comidada hija de Iturriaga, Santocildes n.º 1 Burgos.

VENDO casa nueva en Gamonal. Tratar, Alejandro de Román.

SE VENDEN casas nuevas construcción tres viviendas, patio, llave en mano. Garrido, Camino Calvario, San Julián.

BREABUR: Vendemos pisos céntricos, muy amplios y soleados. Breabur, Héroes Alcazar, 1.

GEMELOS "Zey's", lar visual, otros de teatro y bicicleta niña, vendiendo. Calera, 4, 2.º

SE VENDEN mesas mármol, pl. hierro. Escribidnos en Vidriera Burgesa, San Juan, 24. Café Candela.

VENDO 56 fanegas de labranza, en chalets, solares, finca grafistas. Idiomas métricos, cazadora cué. Tratar en Tinte posición. Saenz de San Juan, Compraventas Fincas. San Juan, 65.

COMPRA y venta de hierro y metales. Informes, Santa Dorotea, número 5.

SE VENDE caseta portátil, de 4 x 3. Informes, San Pablo, 19.

VENDO 70 pellejos usados. Maximano de Viuda; Botería. Plaza de Vega, 17.

SUBASTA de escopetas, 112.º Comandancia. Real de la Guardia Civil de Burgos. El domingo día seis del próximo mes de junio, tendrá lugar a las once horas Casa-Cuartel de esta capital, calle del Morcajo, la subasta de escopetas recogidas por distintas infracciones.

LABRADORES! mandes para dallas, pizas y otros artículos. Almacén de Abonos, Piensos y sacos de Conde. Nuño Rasura, 19 Burgos.

VENDO máquina aventadora, en buen uso. Informará Aniceto Díez Arribas, Mecerreyes.

GASTA 1 y produce 5 en todo ganado que tome Engorde Castellano Liras, especial en joven de pelo, laza y cerda, en aves aumenta postura. La poratería Liras, Villaliego (Burgos).

VACA lechera con cría se vende. Informes San Pablo 26, Tienda de Hija de Nicolás Murga.

LABRADOR: si deseas hacer a siega y bielda con rapidez y seguridad, consulta la reparación de tus máquinas en el nuevo taller de maquinaria agrícola de Hijo de Rufino Ortiz, calle Rey Don Pedro, 30 (Los Vadiillos). Garantía en todos los trabajos. Reparación de toda clase y marcas de maquinaria agrícola. Vendo segadoras Massey Harris Deering y Jormick.

SE VENDE carro de cárselo en Gamonal de Pablo. Regumiel de la Sierra, Rufino Sáiz, Sierra.

EN TODA clase de pre-OPOSICIONES correos, bachillerato, radio, grafistas. Idiomas métricos, cazadora cué. Tratar en Tinte posición. Saenz de San Juan, Compraventas Fincas. San Juan, 65.

COMPRA y venta de hierro y metales. Informes, Santa Dorotea, número 5.

SE VENDE segadora Ajuria, en muy buen estado, toda prueba. Honorato López, Taller de Maquinaria Agrícola. Cañizar de los Ajos.

SE VENDE un carro de varas, para dos caballos, en buen uso. Verlo y tratar, Máximo Ortega, Sarracín.

SE VENDE casa para título, de 4 x 3. Informes, San Pablo, 19.

VENDO 70 pellejos usados. Maximano de Viuda; Botería. Plaza de Vega, 17.

SUBASTA de escopetas, 112.º Comandancia. Real de la Guardia Civil de Burgos. El domingo día seis del próximo mes de junio, tendrá lugar a las once horas Casa-Cuartel de esta capital, calle del Morcajo, la subasta de escopetas recogidas por distintas infracciones.

LABRADORES! mandes para dallas, pizas y otros artículos. Almacén de Abonos, Piensos y sacos de Conde. Nuño Rasura, 19 Burgos.

VENDO máquina aventadora, en buen uso. Informará Aniceto Díez Arribas, Mecerreyes.

GASTA 1 y produce 5 en todo ganado que tome Engorde Castellano Liras, especial en joven de pelo, laza y cerda, en aves aumenta postura. La poratería Liras, Villaliego (Burgos).

VACA lechera con cría se vende. Informes San Pablo 26, Tienda de Hija de Nicolás Murga.

LABRADOR: si deseas hacer a siega y bielda con rapidez y seguridad, consulta la reparación de tus máquinas en el nuevo taller de maquinaria agrícola de Hijo de Rufino Ortiz, calle Rey Don Pedro, 30 (Los Vadiillos). Garantía en todos los trabajos. Reparación de toda clase y marcas de maquinaria agrícola. Vendo segadoras Massey Harris Deering y Jormick.

SE VENDE carro de cárselo en Gamonal de Pablo. Regumiel de la Sierra, Rufino Sáiz, Sierra.



Trasposes: TRASPASO bar, amplio y buena bodega, bien acreditado y situado. Informará: Barric. Licores, Alhóndiga. TRASPASO apertura gran bar, con hermosa bodega, facilidades pago. Fernán González, 74, segundo.

Huéspedes: SE ALQUILA cama. Fernán González, número 3, Tienda. DA pensión casa particular, comida abundante, hay baño. Informes esta Administración. SE NECESITA huésped en casa patricular, pensión completa. Informes, esta Administración.

Muebles: ALMONEDA: Vendo librería grande, sillerías, colchones, aparador, vajilla y otros objetos. Santocildes, 4, primero derecha. COMPRA—venta muebles usados, ropas y botellas vacías. Llana de Afuera, 7, bajo.

Pérdidas: HALLAZGO de una cantidad de dinero, por la carretera de Santander. A quien acredite ser su dueño se le entregará en el internado Teresiano, Valladolid 4. PAQUETE olvidado día 24 en zapatería Mariscal, conteniendo vestido. Ruego devoción en la misma zapatería u en calle de Vitoria, 4, segundo. PERDIDA dos vacas, una Colorina, seis años con cencerro, está criando, tiene un bulto en la carrillada izquierda; la otra ocho años, pelo rojo, carnidogada. EL ESCAPARATE es el que sepa su paciente; su limpieza puede comunicarse a Prudencio de Pablo. Regumiel de la Sierra, Rufino Sáiz, Sierra.

Varios: HACEN FALTA 50.000 pesetas con garantía de negocio importante, pagando al 5%. Escribir, a esta Administración. J. M. COMO nuevo quedará su silla o coche de niño, si lo repara en Carrocería Santos, Vadiellos, 41, Guarnecido de sillitas, capotas de coche de niño y pintura. SERVICIO de radio-reparaciones "Radian". Reparaciones rápidas y garantizadas. Adaptación extra-corta y toda clase de modificaciones. San Lorenzo 2. MARMOL fachadas, Pulimentado y limpieza garantizados. "El Norte Brillante". Sombrerías, 8, 3.º Teléfono 1544. EL ESCAPARATE es el que sepa su paciente; su limpieza puede comunicarse a Prudencio de Pablo. Regumiel de la Sierra, Rufino Sáiz, Sierra.

Arrendos

GRATIFICARE 200 pesetas quien proporcione piso poca familia. Informes en esta Administración. SE NECESITA local, propio para taller, en sitio céntrico. Aviso. Concepción, 5, 3.º. GRATIFICARE 500 pesetas proporcione piso céntrico, reunido con condiciones. Informes, esta Administración.

Automóviles y accesorios

VENDO camioneta Chevrolet, 3 toneladas, con cupo de gasolina y seis ruedas buenas. Informes, Garage Hispano. SE VENDE un coche de alquiler, marca "Hess". Razón, San Francisco, 134, 1.º derecha. SE VENDEN camión G. M. C. con gasógeno, cuatro toneladas, 200 litros cupo, estado inmejorable, ruedas buen estado y sierra circular con dos discos. Informes, Santa Clara 33 (Hiperta).

Colocaciones

El artículo usado en el decreto de 14 de Mayo de 1933 determina que los obreros y patronos están obligados a publicar en la Oficina de Colocación el personal que necesitan. Los patronos que figuran en esta lista necesitan insertar el anuncio, indicando el tipo de oficio donde se necesitan obreros y patronos, en la oficina de Colocación. Ningún artículo usado podrá venderse, según lo dispuesto en la Ley de 14 de Mayo de 1933, a menos que el vendedor declare en la Oficina de Colocación que el artículo que vende no está sujeto a la Ley de 14 de Mayo de 1933. Ningún artículo usado podrá venderse, según lo dispuesto en la Ley de 14 de Mayo de 1933, a menos que el vendedor declare en la Oficina de Colocación que el artículo que vende no está sujeto a la Ley de 14 de Mayo de 1933.

BORDADORA, necesi

ta oficiala bien impuesta. Plaza de San Juan 9 1.º derecha. SIRVIENTA para todo matrimonio solo, bien retribuida, con buenos informes, se precisa. Calera, 51 2.º. CHICO de 15 a 17 años preciso; trabajo fácil, buena retribución, imprescindible buenas referencias. Informes "El almacén", "Sumi" Norte Brillante". Som Apartado, 681, Bilbao. bjería 8, tercer y Oficina de Colocación Obrera. OFICIALAS de modistaría en color se necesitan. —Saenz Pastor 24, entresuelo. JOVEN contable ofrecese; con buenos informes. Razón San Cosme 28, segundo. SE NECESITA, chica en Santa Dorotea, 1.º Bar SE NECESITA chica mayor o una seca para cuidar dos niños. Plaza Mayor, 37, 4.º CHICA, se necesita, que sepa cumplir con su obligación. Lán Calvo, número 34, tercer piso. SE NECESITA muchacha para dos señoras solas. Plaza de Prim, 16 segundo. COCINERA se necesita en Avenida Generalísimo, 5, segundo. NECESITO externo o interno aprendiz adelantado u oficial carpintero. Alfredo Trabada, Busto de Burbia. (Burgos).

Compras y ventas

VENDO tres vigas de hierro, de 8,800 T 36. Informes, Lorenzo Vicalario. Vega, 9 planta baja. VENDO radio-gramo La "Voz de su Amo" con ondas, gran sonoridad, propia para salón de baile, muy barata. "Radian", San Lorenzo, 2.º Foto renzo, 2.



Religión y Nacionalismo

SAN ISIDRO Y LAS HERMANDADES SINDICALES DE LABRADORES Y GANADEROS

Obedeciendo a una consigna, todas y cada una de las distintas Hermandades sindicales de labradores y ganaderos de nuestra provincia van enviando a esta Delegación de Sindicatos amplias informaciones de las diferentes ceremonias religiosas y actos de carácter sindical que cada una de ellas ha celebrado, en sus respectivos pueblos y comarcas, con motivo de la reciente festividad de San Isidro.

Al examinarlas una por una, se advierte en todas estas informaciones que nos llegan, la firme resolución, de una verdad clara y terminante: la Falange, tras recorrer el camino difícil de una Revolución, por muchos deliberadamente incomprensible y no aceptada, ha calado hondo en el corazón de los labriegos y ha penetrado con fuerza de amor y convicción en el alma de esos pueblos que tienen determinados —y estrictos— sus límites rurales.

Así es, porque al propugnar la Falange por una fervorosa política de aldea, fundamentó, a la vez, que devolvería a los hombres del campo, junto con los "antiguos sabores de la norma y el pan", la integridad de nuestra fé católica, y, con ella, la esencia de nuestras viejas tradiciones religiosas, revertidas a los tiempos nuevos con un sentido de auténtica permanencia de los valores espirituales. Así prometió y así ha hecho, para gozo y ventura de esas gentes que viven sujetas a la esperanza del surco y al toque de oración de la campana lugareña.

Ojeamos esas reseñas informativas y nos damos cuenta de que existen dos realidades fundamentales: el re-

surgir del sentimiento religioso de nuestro pueblo, impregnado de fé y de verdad, y el reaparecer en los corazones un deseo humano y entrañable de hermandad y de amor recíprocos. Rezando al Santo Patrón, humilde como ellos labrador, los hombres del campo, por obra y gracia de la Falange, han comprendido las ventajas de la unidad cristiana y se han estrechado en el lazo apretado de la concordia; en esa gran hermandad sindical nacional que vigila y garantiza los valores eternos del hombre, a la vez que trenza y armoniza sus inquietudes sociales y sus problemas económicos.

De la lectura de estos mensajes vemos que las Hermandades de Labradores y ganaderos han coincidido en la unidad de criterio para rendir justo homenaje a San Isidro, haciendo a la vez, una exaltada y rotunda afirmación nacional sindicalista. Todas ellas, en honor del Santo, han celebrado distintas funciones religiosas que se han caracterizado por el singular realce con que se las ha querido revestir. Por otro lado, se aprovechó la festividad y significación del día para darse a conocer entre ellos los distintos problemas agrícolas y ganaderos que les afectan, la situación de la Hermandad correspondiente, las actividades realizadas y los proyectos emprendidos por cada una de ellas.

En conclusión: los labradores de las Hermandades Sindicales, festejando a su Patrón, dieron expansión a su entusiasmo, popular y sencillo, sujeto en todo momento a la norma de disciplina, que es línea de conducta en el orden religioso y combativo de la Falange.

En general, el Estado no será empresario sino cuando falte la iniciativa privada o lo exijan los intereses superiores de la Nación. (Fuero del Trabajo)

Las secciones económicas, sociales y asistenciales de los Sindicatos

La doctrina social y económica del Estado empieza por reconocer, como fenómeno espontáneo y auténtico, el Sindicalismo. Sindicalismo puesto al servicio de un interés superior, supremo y colectivo: el de la Patria. Sindicalismo vertical, que estudia simultáneamente los problemas de carácter económico y los de aspecto social; que agrupa conjuntamente a los empresarios, técnicos y obreros, bajo el denominador común de su cualidad de productores al servicio de España.

El Fuero del Trabajo dice que la organización nacional-sindicalista se inspira en los principios de unidad, totalidad y jerarquía. Pues bien; la aplicación consecuente de estos principios, tal y como José Antonio nos lo dejó determinado, conduce a la fórmula del Sindicato Vertical que propugna la Falange. Ello ocurre así:

Dividido el conjunto total de las actividades económicas del país —partiendo de los criterios filosófico-económicos de Producto, Rama de Producto y Servicio— en varios grandes grupos, cada uno de estos constituye lo que hasta ahora se llama Sindicato nacional. Cualquiera que sea el ámbito territorial donde existan actividades económicas de las que integra cualquier Sindicato nacional, sólo reconocemos un Sindicato.

La noción de servicio a la Patria se traduce en una inmediata determinación de misiones que tiene que realizar toda una unidad sindical, cualquiera que sea su nombre y grado. El conjunto misional citado se clasifica en tres grandes grupos de función: de tipo social, económico y asistencial. Así, en cada Unidad sindical existen las tres secciones, económica, social y asistencial.

La "Sección Económica" agrupa el conjunto de actividades económicas de producción que caen en la órbita del Sindicato, cuyo conjunto se divide en tantos "Grupos Económicos"

como matices específicamente diferenciados puedan apreciarse en él. Cada Grupo Económico, que nosotros llamamos "Núcleo", agrupa un número variable de empresas semejantes.

Cada Grupo Económico está gobernado por una Junta Sindical, cuyos miembros son elegidos por los jefes o gerentes de las actividades empresariales que lo forman. Este proceso de elección viene regulado por distintas disposiciones oficiales. En definitiva, la Sección Económica está a su vez gobernada por una Junta Sindical, compuesta por los jefes de los Grupos Económicos que contiene.

Los productores que integran el Sindicato, cualquiera que sea el ámbito

Sindicato Provincial de Hostelería y similares

Mañana día 29 y a las siete y media de la tarde, tendrá lugar en el aula número 1 del Instituto de Segunda enseñanza de esta capital, una reunión en la que un funcionario de la Delegación provincial de Abastecimientos y Transportes dará amplias instrucciones sobre la aplicación del nuevo régimen de cartillas individuales y de las normas a seguir en este sentido.

Dada la importancia que tales instrucciones representan, se encarece a todos los industriales comprendidos dentro de este Sindicato provincial, no dejen de asistir a dicha reunión.

No puede ordenarse la economía sin un Estado fuerte y organizador, y no puede haber un Estado fuerte y organizador sino al servicio de una gran unidad de destino, que es la Patria.

(José Antonio).

Derechos de la mujer en el plus de cargas familiares

Siendo nuestro propósito divulgar y dar a conocer las más importantes resoluciones de la Dirección General de Trabajo sobre el "plus de cargas familiares", vamos a ocuparnos hoy de los casos en los que la mujer tiene derecho o no al mismo.

A) Derechos de la mujer viuda

Los reglamentos de trabajo que se ocupan de la regulación del "plus de cargas familiares" habían reconocido el derecho de los "viudos" a percibir el porcentaje correspondiente, en proporción al número de hijos menores que tenían a su cargo, y habiendo surgido la duda de si ese derecho corresponde también o no a la mujer viuda, la Dirección General, en sus resoluciones de 24 y 30 de Septiembre de 1942, ha dispuesto que el Reglamento se refiere al trabajo en general, comprendiendo tanto al varón como a la mujer, y, en su consecuencia, tienen derecho al plus, no solamente los casados y viudos varones, sino también las trabajadoras viudas, siempre que tengan a su cargo hijos menores y reunan los demás requisitos reglamentarios.

B) Derecho de la mujer en caso de que el marido no trabaje

El marido que trabaje en una industria a las que se ha reconocido el derecho al "plus de cargas familiares" tiene derecho a cinco puntos en consideración a su mujer, con independencia de los que le puedan corresponder por el número de hijos. Pues bien: se planteó el problema de si la mujer tiene derecho a esos cinco puntos por razón de matrimonio y en consideración a su marido, en el caso de que éste no trabajara. Y para la resolución de este problema la Dirección General ha dispuesto:

a) Si el marido no trabaja por encontrarse en situación de paro forzoso no tiene derecho a esos cinco puntos, ya que esta situación (de paro) ha de entenderse circunstancial y pasajera.

b) Por el contrario, si el marido

no trabaja por estar imposibilitado para ello, la mujer tiene derecho a percibir esos cinco puntos por razón de matrimonio, siempre y cuando la imposibilidad del marido sea total y absoluta para toda clase de trabajos.

Este criterio ha sido mantenido por la resolución del 21 de Octubre de 1942.

C) Otras resoluciones importantes

Se han planteado también ante la Dirección General los siguientes problemas en orden al cómputo de puntos en el "plus de cargas familiares" y con referencia a quien de los cónyuges tiene derecho a percibirlo:

a) En el caso de que el marido y la mujer trabajen los dos en empresas que estén obligadas a pagar el "plus de cargas familiares", este plus ha de cobrarse en la empresa a la que pertenezca el marido, pues así se desprende del artículo 38 del reglamento de la industria siderometalúrgica (Resolución 30 Septiembre de 1942).

b) El marido con derecho al plus pierde los puntos por razón de matrimonio (conservando los que le correspondan por los hijos) en el supuesto de que la mujer esté trabajando, y para que ello suceda basta que sea real y efectivo el trabajo de la mujer, sin que sea necesario que lo realice en la misma empresa (Resolución 21 de Octubre de 1943).

c) Es frecuente que la mujer, para ayudar a las cargas familiares,

realice algunos trabajos eventuales en épocas determinadas. Y en estos casos ¿se pierde por ello el derecho que pueda corresponder al marido con referencia al plus que estamos estudiando? La resolución de 23 de Setiembre de 1942 ha interpretado que los puntos por razón de matrimonio se pierden cuando la mujer trabaja con carácter permanente, pero no cuando se trata de trabajos eventuales.

d) En el caso de que la mujer realice trabajos agrícolas, es necesario distinguir dos supuestos; si la labor la realiza en una finca que sea de la propiedad del matrimonio o arrendada por ella, no pierden por ello el derecho al plus; pero si la mujer estuviese colocada, es decir, trabaja en tierra propiedad de tercero, pierde tal derecho, siempre y cuando el trabajo sea fijo y no eventual, porque en este caso nos encontraríamos en el supuesto anteriormente indicado. (Resolución de 30 de Septiembre de 1942).

Esta resolución coincide con otra dictada en la misma fecha conforme a la cual tampoco se deducirán los puntos por razón de matrimonio cuando la mujer preste servicios en un bar o comercio de la propiedad del matrimonio, pues en este caso no se puede decir que la mujer esté "colocada", y tales trabajos que realice pueden considerarse como una prolongación de las labores propias del hogar.

INFORMACIÓN SINDICAL

Sindicato de Transportes

Se pone en conocimiento de los usuarios de tarjetas de aprovisionamiento de la serie E, y G, que a partir del día 28, previa presentación de resguardo de haber hecho la DECLARACION JURADA, pueden retirarse de las Jefaturas Locales de Transportes, el Certificado de Rodaje correspondiente al próximo mes de Junio.

Los residentes en la Demarcación Sindical de Burgos, habrán de obtenerle en el despacho de la Jefatura Provincial (Plaza de Castilla, núm. 1, habitación 32).

Al objeto de evitar aglomeraciones de público, se ruega a los propietarios de vehículos que hayan canjeado las citadas tarjetas, pasen por nuestras oficinas donde se les facilitará impreso de DECLARACION JURADA, en la que harán constar claramente las características de sus vehículos. Se advierte que no se expedirá CERTIFICADO DE RODAJE a los usuarios que no hayan presentado o presenten con falta de datos la Declaración.

A los jefes locales de Transportes de la provincia

Con fecha 16 del actual, se ha cursado a los Jefes Locales de Transportes, oficio que dice lo siguiente:

Adjunto remito impresos de "DECLARACION JURADA" para su entrega a los propietarios de vehículos provistos de tarjeta de aprovisionamiento de las series E, (taxis) y G, (camiones), declaración que devolverán los interesados después de haber cubierto TODOS los datos que en la misma se indican.

No entregarán Certificado de Rodaje a los usuarios que presenten la Declaración ilegible o faltando alguno de los datos señalados. Los que hayan entregado en este Sindicato, lo

justificarán mostrando el resguardo sellado con el de esta Jefatura.

Sindicato Provincial de la Construcción-Industrias de mosaicos

He aquí las normas que por el Sindicato de la Construcción se aplicarán a instalación, ampliación y legalización y reapertura de industrias de fabricación de mosaicos.

Nuevas industrias.—No se autorizarán nuevas industrias y únicamente se exceptuarán, aquellas en que los informes de los Sindicatos Provinciales además del correspondiente del jefe del Sub-Grupo de Mosaicos sean favorables y teniendo en cuenta la capacidad de producción instalada en cada provincia.

Ampliaciones.—No se autorizarán éstas y si solamente la sustitución de maquinaria por otra más moderna.

Legalizaciones.—Se fija hasta el día 31 del próximo mes de Julio, la fecha en que los industriales que no se encuentren de lleno dentro de la Ley pueden legalizar la situación de sus industrias.

Reaperturas.—No se autorizará ninguna salvo en aquellos casos en que el Sindicato Nacional encuentre justificada.

Sindicato Provincial de frutos y productos hortícolas

Estando próxima la constitución de la futura Junta Sindical de Frutos secos del Sindicato Provincial de Frutos y productos hortícolas, se anuncia que dentro de breves días se estarán a una reunión, que ha de celebrarse en esta Delegación, a todos los productores de la industria y comercio de almendra y nuez, al objeto de elegir los vocales que han de representar a este producto dentro de la mencionada Junta Sindical.

"Hay un sistema que nace de la moral cristiana, de la historia y tradición de los pueblos: el régimen que nosotros hemos establecido. En él desaparece el Estado indiferente ante las luchas de los hombres, en él desaparece la opresión y la explotación del hombre por el hombre, es el Estado que organiza la sociedad con sus instituciones naturales, es el Estado que encuadra a los españoles en las instituciones clásicas y seculares, los municipios, que nos dejaron los romanos y que sobreviven después de veintiseis siglos como institución natural y asociación lógica de los hombres, la familia que constituye la organización humana y primera del individuo, y es, por último, el sindicato que en este mundo de complejidad de industrias y de intereses es el que asocia a los españoles en un interés común".

(Del discurso de Franco en Huelva)

Diario de Burgos

"En nuestra convicción cristianísima no vacilamos en declarar a la persona humana libre en la plenitud de su existencia"

Palabras del señor Aunós en la inauguración del Consejo asesor de Justicia, celebrado en Madrid

(Viene de primera página)

A continuación se leyeron las ponencias, entre las que figuran algunas tan interesantes como las de derechos de los españoles y regulación de su ejercicio, reforma de los códigos, de la función judicial y de la justicia municipal, legislación especial de fa-

milia y reformas hipotecarias. Terminada la lectura el ministro pronunció un magnífico discurso, al final del cual dijo: "Queda constituido el Consejo asesor de Justicia. El vicepresidente reunirá a los presidentes de las secciones para constituir la comisión permanente. Se levanta la sesión".

Discurso del ministro de Justicia

Excelentísimos señores, señores, camaradas:

En la hora de hacer circular las convocatorias para este solemne acto de constitución del Consejo asesor de Justicia, he sentido como muy pocas veces la magnitud de mi modestia. Sólo por imperativo del deber puedo permitirme presidir personalidades que representan cumplida y ampliamente lo más elevado del pensamiento jurídico de España, y todas ellas con méritos y capacidades para ser mis maestros. Sin embargo, por deber de mi cargo me toca en estos momentos la misión de congregarnos aquí para incoar una de las tareas de más aguda importancia, que el Gobierno del Caudillo se ha asignado: la de elaboración de un derecho propio, en la que requerimos vuestra ayuda. Yo sé que no ha de faltarnos, porque conozco el entusiasmo y lealtad que os animan, bien fehacientemente demostrados con esta brillante asistencia vuestra. Permitidme, pues, que os dé ante todo mi bienvenida a esta cita solemne, inicial de uno de los caminos que mejor conducen a la grandeza de nuestra nación.

La lectura de los temas que vais a estudiar basta para demostrar hasta qué punto nuestro Movimiento es único y posee en sí mismo características diferenciales de cuantos otros puedan derivarse de análogas ideas madres y de similares inquietudes. Unos y otros tienden en esta hora crucial del mundo a interpretar la Revolución profundamente constructiva latente en sus pliegues más íntimos que es principalmente revisión de las generatrices del derecho liberal, incapaz de contener el desplome de una sociedad llena de estigmas de decadencias, y vigorización del Estado, para dotarle de la fuerza necesaria al objeto de robustecer los organismos sociales e impedir el triunfo de la subversión demagógica. Pero esta revisión, que nosotros realizamos con trazos personales e incopiados, alcanzará sobre todo el objetivo de fortalecer el poder público no sólo al objeto de frenar toda posible vuelta hacia lo caótico, sino para inyectarle nuevas savias y dotarlo de nuevos bríos con los que emprender la ascensión hacia metas más altas, consideradas inaccesibles por los desalentados, y que se presentan difíciles y arriesgadas, pero posibles a nuestro afán ilusionado.

En primer lugar, nuestro Movimiento, precisa recordarlo, no ha surgido por el deseo de poder de un hombre o de un grupo, sino como magnífico impulso redentor de un Caudillo egregio, puesto al frente de un Ejército inquebrantable y acompañado de una masa de hombres civiles, subyugados por una idea: la de impedir el abatimiento de la Religión, el triunfo de la iniquidad y el hundimiento del Derecho.

Por otra parte nuestra Falange, desde sus albores heroicos, teñidos de sacrificios gustosos, señaló el rasgo esencial que le comunica personalidad: su carácter de española. Que no es una Falange, sino la Falange Española, y al decir española no se quiso adjetivar, sino sustantivar, porque ello

supone recoger esas tradiciones profundas y vitales del alma española que apuntan con albores de madrugada en aquellos fueros magníficos de los valles pirenaicos durante las horas grandiosas de la Reconquista y siguen a los estandartes del Imperio y a los Tercios de España con las Leyes de Indias, las recopilaciones, las grandes Instituciones seculares por las que el espíritu cristiano y el sentido prócer de Occidente fué arraigando con vigor desde las tierras bajas de la Frisia hasta la desolada punta del Cabo de Hornos.

Ahora os traemos un conjunto de temas capaces, si acertamos a desarrollarlos con altura, de engendrar otra floración espléndida como aquella. Para ello partimos de esa tremenda realidad de la persona humana que para José Antonio, jurista, hombre político creador y católico ferviente, debía constituir el basamento, el vértice de la rehabilitación de España. Persona humana, que en nuestra convicción cristianísima, no vacilamos declarándola libre en la plenitud de su existencia, capaz de caer hasta las simas más hondas de la abyección, pero susceptible, en uno de esos enderezamientos sorprendentes que sólo puede lograr la providencia divina, de remontar animosamente hasta las cúspides de la sublimidad más heroica.

Por eso nos obsesiona el quehacer de perfilar esa realidad del hombre en el goce total de su derecho y de su fuero. Nuestro Estado, nuestro Movimiento, quiere redimir a España con el concurso de hombres libres, de hombre dignos de una libertad que no hemos de regatear cuando tiene como soporte una humanidad limpia de delito y apartada de malévolas inclinaciones. Más por ello, para impedir ese eclipse de las altas calidades del hombre, cuando se abandona al desgaire de su íntimo descaecimiento, queremos clavetearle sobre realidades ingentes no menos formidables que la suya misma, cuales son el servicio de la nación, el de la familia, el de las entidades sindicales, profesionales y territoriales, y el del Movimiento, acogiendo en su seno confraternal abrazo a todos los españoles que puedan y sepan practicar la libertad poniéndola al servicio del bien y de la Causa nacional esto en la esfera humana. En la otra que es la suprema del espíritu, entendimos que debe plegarse a la jerarquía de la Iglesia, la más alta rectora del hombre, única capaz de proyectar la transitoriedad de su vida en el pleno de lo sobrenatural y eterno. Y así en este doble batiente del arco de la existencia humana, queremos situar de un lado el reino de Dios y de otro el de una España triunfante y engrandecida.

Atendiendo a estas altísimas aspiraciones, síntesis del más genuino pensamiento español en la hora presen-

Representante

Se desea para importante fábrica de Papel. Preferible comerciante del ramo. Inútil solicitar sin amplios conocimientos sobre papel y referencias inmejorables. Solicitudes: PAPELERA SAN JOSE S. A. Apartado 23, TOLOSA (Guipúzcoa) Apartado 23—Tolosa (Guipúzcoa)

te, se os somete el plexo de materias de que se os acaba de dar lectura. Unas nos llevan a los ámbitos del Derecho público, con el anhelo de arrancar aquello que de este es esencial a la persona de los españoles y a su fuero más genuino, del avatar de sus constituciones y regímenes, como si estos engendraran a aquellos, cuando tanto en los ápices de la ciencia jurídica como en los más puros principios de la gobernanza de los pueblos la persona es anterior al régimen, y este se halla al servicio de aquella, incorporados ambos al común y más alto de la Religión y de la Patria.

Otros temas hacen referencia al llamando Derecho privado, y así se ofrece a vuestra consideración la posible reforma del Derecho civil, impregnándolo del carácter social que constituye el nuevo mensaje de nuestro régimen, revitalizándolo con el aporte de los conceptos jurídicos impuestos por las corrientes más nuevas. Pero también se pone a vuestro alcance la posibilidad de penetrar en el laberinto de las leyes procesales, al objeto de salvar trámites no esenciales y poner la Justicia al fácil alcance de todos los españoles que la hubieren de menester.

Se os proponen igualmente reformas de la función judicial en toda su vasta escala, comenzando por la municipal, no por modesta menos urgente, y aspiramos a crear dentro de ella una justicia rural que de personalidad robusta al agro español y caracterice la vida jurídica de nuestras comarcas.

Ocupará preferentemente vuestra atención el Derecho familiar, célula vital a juicio del régimen para la construcción del nuevo Estado. En él, en ese derecho elemental, pero intenso y fuerte, centraremos las diferentes instituciones que andan hoy dispersas constituyendo jurisdicciones independientes asimismo revisaremos las modalidades del Derecho de la propiedad contenido en la ley hipotecaria y el ejercicio de la función notarial y de registros.

Confiamos para toda esta labor augusta en vuestra ayuda desinteresada y competente, y porque la sabemos concorde con nuestra alta aspiración, porque la estamos presintiendo en vuestra actitud, en vuestra presencia y en vuestro abnegado Servicio, yo quiero significar aquí nuestro agradecimiento anticipado. Agradecimiento del Gobierno, de la Falange y del país, que verán con alegría el comienzo de vuestra ingente obra. Al lado de tales gratitudes esta la mía modestísima que vale bien poco, pero no es más reducida que las dos apuntadas.

Si Dios nos ayuda para que esta obra considerable que hoy apunta en el enunciado de los diversos temas propuestos en estudio pueda convertirse en leyes Saturadas de sentido cristiano y sana ambición nacional, podremos decir que se habrá cumplido uno de los fines más excelsos de la Cruzada, aquél por el cual la espada del Caudillo develadora de crímenes y de injusticias, haya abierto el surco profundo en el que caiga y trufique la semilla del nuevo Derecho español.

Y no importa que seamos nosotros, o quien quiera el que lleve a término en toda su compleja magnitud estas grandes leyes del régimen. A nosotros nos cabrá siempre el honor, que nos envanecerá dignamente, de haber sido los trabajadores de la primera hora en este arduo empeño, los que hemos querido abrir la cala inicial, en la tierra aún fresca de amaneceres.

¡¡Viva Franco!! ¡¡Arriba España!!

Diario de Burgos
Aparicio 48

Relación de los temas y ponencias para deliberación del Consejo asesor de Justicia

Madrid. — Declaración de derechos de los españoles y regularización de su ejercicio. Ponentes: señores Gistau, Pradera y Del Valle.

Directivas para la reforma del Código Civil. Ponentes: señores De Castro, Garrigués y Pérez Serrano.

Normas para la refundición del Código penal vigente y disposiciones penales promulgadas con posterioridad al mismo. Ponentes: señores Casado y Sánchez Tejerina.

Reformas a introducir en las leyes de procedimiento, para hacer justicia más rápida, eficaz y al alcance de todos los españoles. Ponentes: señores Plaza y López Peces.

De organización de la función judicial. Ponentes: señores Plaza y Rodríguez Valcárcel.

Reforma de la justicia municipal. Ponentes: señores Garcerán y Arcenegui.

Peligrosidad política y su jurisdicción especial. Ponentes: señores Castiella, Sánchez Tejerina y González Oliveros.

Unificación de jurisdicciones. Ponentes: señores Castelló y Garrigués.

Integración al trabajo de vagos y delincuentes. Ponentes: señores Pérez Serrano, Puigdollers y Sanz.

Legislación de la familia y tribunales especiales de protección familiar. Ponentes: señores Porcillos y Montero.

Reforma parcial de la ley hipotecaria. Ponentes: señores Traval y López Palop.

Conferencias sobre urbanismo

Madrid. — La Dirección General de Arquitectura ha organizado una serie de conferencias sobre urbanismo. La Junta de relaciones culturales ha invitado a describir los planes de reconstrucción y urbanismo de las capitales europeas a las más destacadas personalidades que en ellos han intervenido, siendo la primera en corresponder a esta invitación la ciudad de Londres, cuyos planes han de ser expuestos en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando por sir Charles Bressley doctor en Ciencias en la Universidad de Londres, cuya personalidad da muestra el conjunto de misiones encomendadas a su cuidado como la presidencia del comité de la industria viaria y del Instituto Británico Standars entre otros cargos de no menor relieve.

Los soviets han pasado al ataque en el sector oriental del Kubán

Gran Cuartel General del Fuhrer.—El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas comunica:

"En el sector Oriental de la cabeza de puente del Kubán, los bolcheviques han pasado ayer al ataque con varias divisiones. Nuestras tropas, apoyadas por formaciones de la Luftwaffe integradas por bombarderos y aviones de corto radio de acción, han rechazado en contraataques al adversario y han hecho fracasar las reiteradas tentativas del enemigo para lograr una rotura del frente. Los bolcheviques han tenido pérdidas sangrientas muy elevadas y abandonaron más de 40 carros de asalto.

En el golfo de Finlandia, un submarino soviético ha chocado con una barrera de minas alemanas y se ha hundido.

En la península de Pescadores, aviones rápidos alemanes han hundido un mercante enemigo de 1.500 toneladas y han incendiado un buque guardacostas.

Seisenta y tres aviones soviéticos han sido derribados ayer en

UNA JUVENTUD VIGOROSA PARA UNA ESPAÑA FUERTE

Esperanza y seguridad del régimen

VEIAMOS en precedentes comentarios cómo el Frente de Juventudes constituye para el nuevo Estado el único cauce capaz de orientar a las generaciones recién incorporadas a la vida nacional por los moldes redentores de una política nueva, de sentido ascético y castrense, plétórica de espiritualidad y llena de ardor patriótico.

Y es así como Franco, el Caudillo invicto de la España nacional-sindicalista, quiere ver a las escuadras de las juventudes españolas. Constituidas por camaradas de suficiente temple de alma y vigorosos en su formación física para que, corriendo ésta parejas con su espiritual contenido de eterna proyección universal, cumplan con las consignas decisivas que para llenar ese doble servicio es imprescindible ejecutar.

La juventud constituye esperanza y seguridad del régimen, como en memorable jornada, ante una magna concentración de camaradas del Frente de Juventudes, proclamaba Franco en Barcelona en 29 de Enero de 1942. "Es para mí—decía entonces— una satisfacción y una alegría encontrarme en medio de camaradas que constituyen la esperanza del régimen y seguridad, pues la obra que comenzamos con la formación de las Juventudes españolas de la Falange es la obra más sólida y eficaz que se ha acometido en cuatro años".

Misión y destino de servicio, es la que incumbe a la generación nueva, integrada en esa tarea ejemplar declarada por el Caudillo predilecto de nuestro Estado. Y ese espíritu fecundo y venturoso, sólo ha de culminarse, en toda su plenitud, dando expansión a sentimientos nobles y sinceros. Con auténtica hombría de bien, como Franco ha puesto de relieve en distintas ocasiones, con esa hombría de bien que se desprende del eterno sentido religioso de nuestra vida y con el culto a la Patria, entidad ecuménica cuyo mandato debe cumplirse.

Es así, como Franco quiere que la juventud sea: católica y española. Disciplinada y fecunda. Así la quiere, porque es su misión vanguardia de nuestra Revolución y es savia del credo político que esta representa.

La Juventud, fuerte y vigorosa en lo moral y en lo físico, es, por eso, esperanza y seguridad del régimen, que en ella pone sus más delicados anhelos.

Los soviets han pasado al ataque en el sector oriental del Kubán

El frente del Este; por nuestra parte hemos perdido 5 aparatos.

En el espacio mediterráneo, la Luftwaffe ha destruido, el 25 y 26 de Mayo 29 aviones británicos y norteamericanos de ellos 16 bombarderos cuatrimotores.

Un contratorpedero enemigo resultó gravemente alcanzado por las bombas, la noche del 25 al 26 de Mayo, a lo largo de la costa septentrional africana".—Efe.

ESCUELA OFICIAL DE PERIODISMO

Madrid.— Don Manuel Sánchez del Arco, "Justo Sevillano", dará a los alumnos de la Escuela una conferencia sobre el tema "El cronista de guerra", mañana sábado, día 29, a las ocho y media de la tarde.

El Estado velará por la seguridad y continuidad del trabajo.

(Fuero del Trabajo)